



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Plan B electoral, al pleno del Senado el miércoles: Morena

● Argumenta la Presidenta a favor de hablar sobre la revocación; no implicará uso de recursos públicos, dice

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 5

Prevé Morena aprobar el miércoles el plan B; Verde y PT mantienen apoyo

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Sin modificar su esencia, Morena tiene planeado aprobar el próximo miércoles en el pleno la reforma constitucional en materia electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, conocida como *plan B*.

Todo lo relativo a la revocación de mandato se mantendrá en sus términos, incluida la disposición contenida en el artículo 135 de la Carta Magna, que da a la titular del Ejecutivo la facultad de difundir ese mecanismo de consulta ciudadana y de "promover el voto a su favor", pese a la controversia generada, sobre todo entre los opositores.

Los morenistas acordaron cerrar filas en torno a este punto, pese a que ha generado dudas entre sus aliados de PT y PVEM. El coordinador de este último partido, Manuel Velasco, comentó que si la mandataria le pidiera su consejo, "le diría que no es necesario que se someta a la revocación de mandato", aunque de todas formas, destacó, votarán a favor.

Igualmente, la vicecoordinadora del PT, Geovanna Bañuelos, dijo "que hasta el momento", el respaldo de su partido se mantiene firme a la enmienda, ya que fue definido por la dirigencia nacional.

Sin embargo, los también petistas Alejandro González Yáñez y Liz Sánchez señalaron que el respaldo de su partido al *plan B* fue en lo general, pero deben examinar "con

cuidado" todos los aspectos.

La definición de la ruta legislativa de esa iniciativa se concretó durante una reunión del grupo de Morena, antes de la sesión de ayer, en la que los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, y de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, detallaron las modificaciones previstas.

La corrección en el artículo 115 constitucional para reintegrar el "principio de paridad" municipal, que "por una omisión" se eliminó en la propuesta presidencial, y una modificación a ese mismo ordenamiento, a fin de quitar el tope mínimo en el número de regidurías en los ayuntamientos —fijado en siete— y sólo dejar el máximo de 15.

Serán los únicos ajustes, junto con otros de técnica legislativa, comentaron Inzunza y Cantón Zetina, quienes coincidieron en que la reforma permite a Sheinbaum promover sólo su proceso de revocación de mandato, no a los candidatos de Morena, como interpreta la oposición.

"La Presidenta fue muy clara en su iniciativa; ella quiere dar la cara y expresar a la ciudadanía por qué quiere concluir su mandato", comentó Zetina.

Igualmente, Inzunza destacó que se aprobará como viene el párrafo añadido al artículo 135 constitucional, que a la letra señala: "la persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor, en los términos que establezca la ley".

Otros senadores del guinda también rechazaron que la eventual inclusión de la mandataria en la boleta de 2027 influya en las elecciones. Su participación se limitaría al debate público sobre su gestión, sin llamar al voto por partidos o candidatos, subrayaron Félix Salgado, Saúl Monreal, Imelda Castro y Gerardo Fernández Noroña.

Inzunza detalló que este fin de semana tendrán listo el dictamen, a fin de que el lunes se discuta en comisiones, el martes quede en primera lectura y el miércoles pase al pleno.



Comisiones del Senado ajustarán redacción

Morena prevé votar la enmienda el miércoles


REFORMA ELECTORAL
DEBATE DEL PLAN B

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Morena en el Senado ya tiene la ruta trazada para aprobar el denominado plan B de la reforma electoral. El dictamen pasará por comisiones unidas el martes y llegará al pleno el miércoles, con los votos comprometidos de los partidos aliados para alcanzar la mayoría calificada que exige una reforma constitucional.

El senador Saúl Monreal confirmó que el proceso será expedito y sin parlamento abierto: "Va a ser directo, ya está la reforma y afortunadamente hay buena lid con los partidos aliados". Además se mostró confiado con el apoyo del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM): "Hay el compromiso de todos los partidos aliados, los tres, para sacar esta reforma constitucional".

el dato

LA REFORMA propone una reducción progresiva en el presupuesto del Senado en los próximos cuatro años, con el objetivo de lograr un recorte acumulado del 15%.

Dentro de la enmienda se incluye la consulta de revocación de mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que quedaría programada para 2027.

Ante cuestionamientos sobre si la participación de la Presidenta en el proceso generaría condiciones inequitativas para la oposición, Monreal lo rechazó de plano: "La revocación de mandato es una participación directa de la ciudadanía. No se tiene que tomar como un acto de inequidad, sino al contrario, un acto de participación política de la ciudadanía".

El legislador zacatecano también defendió la pertinencia del mecanismo

EL LEGISLADOR Saúl Monreal estima que el plan B avance sin parlamento abierto; descarta fricciones de aliados; anticipan cambios sobre promoción del voto en revocación de mandato



EL SENADOR Saúl Monreal (der.), ayer, en la reunión de las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales.

pese a los altos índices de aprobación de la mandataria federal, argumentando que su utilidad radica justamente en los escenarios de mal gobierno.

"Cuando se hace un mal trabajo, imagínate esperar seis años de mal gobierno; no tienes por qué. Es un reconocimiento, una evaluación de la ciudadanía", señaló.

El morenista descartó fricciones con ambos partidos aliados en torno al contenido del dictamen, aunque reconoció que la fecha de la consulta, fijada ahora en 2027 en lugar de 2028, fue un punto de debate: "En este momento es el 27 y vamos a respetarlo".

Sin embargo, el texto llegará a comisiones con al menos dos correcciones pendientes. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón, reconoció que la iniciativa contiene de forma explícita el concepto de "promoción del voto" en lo referente a la consulta de revocación de mandato.

"No se puede convocar a que ella (la

Presidenta Sheinbaum) llame al voto", afirmó Cantón Zetina.

Además, trazó una línea clara: "La idea es que pueda hablar del proceso y no convocar a un voto por parte de la población. Eso debe quedar muy claro".

El legislador agregó que el dictamen será revisado con cuidado para preservar el espíritu democrático de la iniciativa: "Vamos a ver cómo viene y cómo debemos hacerlo de la mejor manera, que se preserve ese espíritu, que es lo que queremos, que se profundice la democracia".

Subrayó que la intención de la Presidenta es "profundamente democrática" y que su alto nivel de popularidad hace innecesario cualquier llamado explícito al voto. Admitió que la redacción actual requiere mayor precisión para evitar interpretaciones que contradigan ese espíritu.

También se subsanará la omisión de paridad de género en el artículo 115 constitucional, que Cantón calificó como una "omisión burocrática" sin intención política.



SE APROBARÍA EL MIÉRCOLES

Plan B electoral será modificado, anticipa Morena

**Los ajustes incluyen
cambios en la revocación
de mandato para impedir
los llamados al voto**

PILAR MANSILLA

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Óscar Cantón Zetina, afirmó que el plan B en materia electoral será modificado antes de su aprobación, con ajustes que incluyen cambios en el apartado de revocación de mandato para impedir llamados al voto y la revisión de la integración de los ayuntamientos, y adelantó que el dictamen será discutido y aprobado en comisiones el lunes a las 17 horas, para ser presentado en primera lectura ante el pleno el martes y votado el miércoles, con el objetivo de enviarlo a la Cámara de Diputados y concluir el proceso legislativo tras la Semana Santa.

El legislador de Morena señaló que el proyecto no será avalado en sus términos originales, ya que se realizarán ajustes en su redacción y contenido para precisar sus alcances. "Se le va a mover una coma, un punto y muchas palabras", dijo, al referirse a los cambios que se incorporarán al dictamen.

Óscar Cantón Zetina explicó que uno de los puntos centrales de revisión será el relacionado con la revocación de mandato, en particular para impedir que la titular del Ejecutivo pueda convocar al voto a

su favor.

Indicó que se mantendrá la prohibición de llamar al voto, aunque sí podrá referirse a la importancia del proceso como parte de la difusión institucional, sin intervenir en la orientación del sufragio ciudadano, con el objetivo de garantizar condiciones de equidad y evitar ventajas indebidas.

Detalló que también se revisará la redacción del artículo vinculado con la integración de los ayuntamientos, debido a posibles efectos contrarios a la política de austeridad.

El legislador morenista explicó que establecer un número mínimo de regidores podría provocar que municipios con menor integración actual se vean obligados a aumentar sus integrantes, lo que implicaría un incremento en el gasto público, por lo que se buscará ajustar los criterios para evitar tanto el crecimiento innecesario de regidurías como los casos en los que actualmente existe un número elevado de integrantes en los cabildos.

Asimismo, indicó que durante la revisión del dictamen se detectó una omisión en materia de paridad de género en el artículo 115 constitucional, la cual atribuyó a un "error técnico" y que será corregida en el proceso de modificación.

Agregó que los cambios se realizarán



para mantener el equilibrio entre eficiencia administrativa y representación, sin alterar el espíritu democrático de la propuesta.

En este contexto, Saúl Monreal afirmó que existe acuerdo con los partidos aliados para avanzar en conjunto, lo que permitiría contar con la mayoría calificada necesaria para avalar la reforma en el Senado. En la misma línea, Félix Salgado Macedonio sostuvo que no hay obstáculos para su aprobación y que se cuenta con los votos suficientes para sacar adelante el proyecto, mientras que Imelda

Castro aseguró que Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde respaldarán el dictamen.

Sobre la revocación de mandato coincidieron en que se trata de un mecanismo contemplado en la Constitución que depende de la solicitud ciudadana. Félix Salgado Macedonio explicó que este ejercicio sólo se realiza si existe una petición que cumpla con los requisitos legales, de lo contrario no se lleva a cabo, en tanto que Imelda Castro señaló que su eventual realización dependerá de la participación ciudadana y del cumplimiento de los re-

quisitos establecidos.

A su vez, Saúl Monreal sostuvo que se trata de un mecanismo de evaluación directa del desempeño del gobierno. Sobre la participación de la presidenta, Imelda Castro afirmó que no se convertirá en jefa de campaña de ningún partido.

"Se le va a mover una coma, un punto y muchas palabras", aseguró el morenista Óscar Cantón.



El morenista Óscar Cantón (centro), en sesión.



Plan B electoral, al pleno del Senado el miércoles: Morena

● Argumenta la Presidenta a favor de hablar sobre la revocación; no implicará uso de recursos públicos, dice

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 5

REFORMA ELECTORAL

Si estoy sujeta a revocación debo poder hablar, dice Sheinbaum

Descarta uso de fondos públicos o de tiempos oficiales // Aún no hay fecha

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la iniciativa de reforma electoral que envió al Senado considera que en caso de que se realice el ejercicio de revocación de mandato del Ejecutivo, ella pueda referirse al proceso, porque actualmente está restringido, pero “no implicará el uso de tiempos oficiales ni de recursos públicos”. Tampoco se trata de que a partir de esta posibilidad se involucre en la promoción de un candidato o un partido, apuntó.

“Sencillamente, que puedas hablar. O sea, ¿cómo es que estás sujeto a revocación de mandato y no puedes hablar? Pues tienes

que decir... Y de la misma manera se suspenden todas las inauguraciones y todo, porque así debe ser. Lo que no se puede es cancelar la posibilidad de que hable la persona que está sujeta a revocación”, como dispone actualmente la legislación.

En este contexto, reviró las críticas opositoras que consideró machistas por sugerir que ella obedece las instrucciones de su antecesor: “esta idea de que López Obrador sigue gobernando, porque así hay que decirlo, eso implica; como si me hablara todos los días por teléfono desde Palenque para decirme qué debo hacer”, ¿no?

Consideró que estas versiones pretenden que haya una ruptura entre el ex presidente y ella. “De que yo diga: ‘no, yo no tengo nada

que ver con el gobierno anterior. Una cosa fue de 2018 a 2024 y otra de 2024 a ahora’. Eso no es cierto, porque somos parte de un proyecto. Cuando dije: siete años de Transformación, que lo celebramos en el Zócalo (...) Mal haría yo de traicionarme a mí misma y al movimiento del que provengo, y al pueblo de México. Yo hice campaña diciendo: que siga la transformación”.

Sobre los términos de la iniciativa electoral, comentó que la propuesta que envió al Senado no define aún la fecha de revocación de mandato, estableciendo que puede ser 2027 o 2028. Recordó que en la primera experiencia de este proceso, no se logró empatar con los comicios intermedios de 2021 y se hizo hasta 2022, además de que no se permitía a López Obrador hablar sobre el tema. Sheinbaum estimó que todavía hay tiempo suficiente para la aprobación de esta enmienda.

Respecto a la selección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), destacó que es necesario que se elija a personas que busquen aportar a la democracia mexicana y no busquen este cargo sólo por promoción personal.

De igual forma, comentó que la iniciativa pretende regular los excesos que aún prevalecen en el INE, porque los altos funcionarios mantienen, como parte de sus prestaciones, el seguro de gastos médicos mayores, el cual se financia con dinero del pueblo. Si ellos quieren conservar este tipo de beneficios, que los adquieran con sus salarios.

También rechazó que la propuesta de homogeneizar el número de regidores en los ayuntamientos pretenda afectar la autonomía municipal, pero tampoco puede asumirse que haya criterios establecidos sobre el número de regidurías, porque nada justifica que en algunos haya muchos más.



La Presidenta Claudia Sheinbaum consideró "absurdo" que no pueda hablar del proceso de revocación de mandato.

Revira Presidenta: no es campaña

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum defendió la iniciativa de reforma en materia de revocación de mandato enviada al Senado y calificó como "absurdo" que la persona sujeta al proceso no pueda pronunciarse sobre éste y sostuvo que permitirle no implica promoción ni campaña.

La Mandataria federal sostuvo que la propuesta busca eliminar la prohibición vigente que impedía hablar del ejercicio, sin modificar las restricciones sobre propaganda ni el uso de recursos públicos.

"¿Cómo es que está sujeto a revocación de mandato y

La propuesta

La iniciativa enviada al Senado establece que:

- La persona titular del Poder Ejecutivo podrá promover la participación en el proceso de revocación.
- La difusión podrá realizarse por cualquier persona.
- Se prohíbe utilizar recursos públicos para la promoción y contratar propaganda en radio y TV.
- La propaganda gubernamental deberá suspenderse 60 días previos a la jornada de votación.



no puedes hablar? ¿Se acuerdan en el 2022, que fue la revocación de mandato del Presidente López Obrador? No le permitía ni hablar de ello, o sea es como absurdo, y no hablar de apoyar a un candidato u otro, sencillamente de la revocación, sobre el tema de la revocación”, afirmó.

La Jefa del Ejecutivo rechazó que permitir esa expresión implique promoción o propaganda indebida en favor de quien ocupa el cargo.

“No es uso de televisión, no es uso de radio, no tiene nada que ver con eso, sencillamente que se pueda hablar, va a haber revocación, esta es la razón de la revocación, de por qué se hace, eso es todo”, dijo.

Sheinbaum insistió en que la reforma no abre espacios para contratación de propaganda ni altera las reglas de difusión en medios electrónicos.

“No es promoción, promoción se escucha como si te anuncias en televisión o en radio, ya es otra cosa, en esa ocasión se permitía que asociaciones civiles promovieran, en este caso puede ser igual, el tema nada más es que puedas hablar de ello, que no te prohíban hablar”, señaló.

La iniciativa enviada al Senado establece que la persona titular del Ejecutivo podrá promover la participación en el proceso de revocación y abre la posibilidad de que se realice en

2027 o en 2028, dependiendo de los tiempos del procedimiento y de la solicitud correspondiente.

“Lo único que se propone es que, si va a haber revocación de mandato, pues pueda hablar la titular del Ejecutivo sobre la revocación, de por qué se hace la revocación, y tampoco está decidido si es en el 27 o en el 28, viene todo un procedimiento para ver si se realiza en uno u otro año”, agregó.

Sheinbaum sostuvo que la figura no es obligatoria para el Ejecutivo, sino que depende de su solicitud o de la recolección de firmas ciudadanas.

“Entonces, no es obligatorio, no es que todos los Presidentes tengan que someterse, pero existe la figura y ahora lo que estamos diciendo es que pueda existir a la mitad del periodo o el año posterior”, explicó.

La Presidenta afirmó que la reforma responde a la premisa de que la ciudadanía determine la continuidad en el cargo.

“Creemos que el pueblo pone y el pueblo quita”, expresó.

También rechazó las críticas de que la medida pueda utilizarse con fines políticos o electorales.

Finalmente, señaló que los alcances específicos de la participación en el proceso deberán ser definidos por la autoridad electoral.



Sheinbaum busca expresarse sobre la revocación

Dice que plan B no es para usar propaganda gubernamental, sólo permitir opiniones

—SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió su propuesta de reforma electoral enviada al Senado —plan B— al asegurar que no busca utilizar propaganda gubernamental ni tiempos oficiales, sino permitir que la persona Titular del Ejecutivo pueda expresarse públicamente durante un eventual proceso de revocación de mandato.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, sostuvo que la iniciativa pretende corregir lo que calificó como una limitación “absurda” aplicada durante la consulta de revocación realizada al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando se le prohibió pronunciarse sobre el ejercicio.

“¿Cómo es que está sujeto a revocación de mandato y no puedes hablar? Lo único que se propone es que, si va a haber revocación, la Titular del Ejecutivo pueda hablar de ello”, afirmó Sheinbaum Pardo.

Subrayó que la propuesta no contempla campañas publicitarias ni el uso de radio o televisión, y aclaró que las reglas electorales vigentes se mantendrían para evitar propaganda política o partidista.

Explicó que la reforma plantea dos modificaciones centrales: permitir que la revocación de mandato pueda realizarse a la mitad del sexenio o un año después, y autorizar que la persona sujeta al proceso



Aún no está definido si se realiza una consulta de revocación de mandato el próximo año o en 2028.

pueda expresarse públicamente sobre el ejercicio democrático.

Indicó que aún no está definido si una eventual consulta se realizaría en 2027 o 2028, ya que primero deberán cumplirse los procedimientos constitucionales. Añadió que será el INE el encargado de establecer los límites específicos sobre las expresiones relacionadas con la revocación.

RECHAZA SEÑALAMIENTOS

Por otra parte, Claudia Sheinbaum rechazó las acusaciones de la oposición que señalan que el expresidente López Obrador continúa influyendo en su gobierno, y aseguró que buscan provocar una ruptura política que no ocurrirá. ●

● El dato

La Presidenta calificó como absurdo que en su momento no se le permitiera a AMLO pronunciarse sobre la revocación de mandato.



'ES SÓLO QUE PUEDA HABLAR'

CSP NIEGA QUE
EN REVOCACIÓN
SE VAYA A HACER
PROPAGANDA
ELECTORAL.

PÁG. 39

SI SE ADELANTA LA REVOCACIÓN DE MANDATO PARA 2027

Presidenta niega que vaya a hacer propaganda

Sheinbaum aclara que con su plan B lo único que busca "es poder hablar" del proceso

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El establecer en el plan B de reforma electoral que la titular del Ejecutivo pueda, en la revocación de mandato, "difundir el proceso a su favor" no significa que pueda hacer "promoción" ni "propaganda electoral", porque no se hará uso de tiempos oficiales en radio y televisión, aclaró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su conferencia, afirmó que en el proceso de revocación se

tendrían que suspender todas las inauguraciones y aseguró que la iniciativa enviada al Senado solo busca establecer que la persona que está sujeta a la revocación pueda "sencillamente hablar" del proceso.

"Nadie está hablando de propaganda electoral, no, como fue en el 22, pero que la titular pueda hablar. Y no hablar de apoyar a un candidato o a otro, ni a un partido, ni a otros, sino sencillamente hablar de la revocación (...) No es promoción. Promoción se escucha como que si te anuncias en televisión en radio, y haces una... no", dijo.

No obstante, acotó que aún no está decidido si el proceso de revocación de mandato se realizará en 2027 o en 2028. "Y tampoco está

decidido, eso puede tomar tiempo, si es en el 27 o en el 28. Estamos cambiando la Constitución para que cualquier presidente o cualquier ciudadano que quiera solicitar la revocación de mandato del presidente o la presidenta pueda solicitarlo para la mitad del periodo o para un año después.

"Es decir, se abre la posibilidad en nuestro caso de que sea el 27 y ya estaba la posibilidad de que fuera el 28", aclaró.

Sheinbaum recordó que su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, impulsó el establecer en la Constitución realizar la revocación de mandato en la mitad del periodo; sin embargo, como no tenía mayoría calificada en el Congreso, la oposición planteó no sólo organizar el proceso hasta 2028, sino además que el titular del Ejecutivo federal no pudiera hablar del tema.

"¿Pues cómo que no puedes hablar? (Decían) que va a hacer ahora propaganda por los partidos políticos: no. No tiene nada que ver con eso", insistió.



#REVOCACIÓN DEMANDATO

Niega CSP que se use políticamente

DESCARTA HACER PROMOCIÓN EN TIEMPOS OFICIALES. SENADO PREVE REVISAR PLAN B EL LUNES

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO
Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió que en la iniciativa de reforma sobre la revocación de mandato —incluida en el denominado Plan B en materia electoral— se le permita pronunciarse sobre el tema, ya que, dijo, no es promoción ni campaña.

“Es como absurdo, ¿no? Si va a haber revocación, pues que se permita hablar”, dijo.

En la conferencia *mañanera*, comentó que en la iniciativa de reforma no se está planteando realizar propaganda electoral.

“Nadie está hablando de propaganda electoral, de poner... No, sino como fue en el 22, pero que la titular pueda hablar. Y no hablar de ‘apoyar a un candidato u otro, ni a un partido ni a otro’, sino sencillamente de la revocación”, afirmó.

La titular del Ejecutivo dijo que no se utilizarán los tiempos oficiales, ni habrá propaganda gubernamental, por lo que se suspenderá la inauguración de obras en ese momento.

Rechazó los comentarios que han emitido sus opositores

CONTINÚA LA POLÉMICA

- El senador Ricardo Anaya asegura que el Plan B tiene “muchos errores”.
- Jorge Álvarez Máynez dijo que MC no apoya la revocación de mandato.
- El priista Manuel Añorve ve riesgo de un gobierno autoritario.

3

Bancadas en la Cámara alta han expresado su rechazo al llamado Plan B.

4

Mil mdp de ahorro prevé la Presidenta lograr si se avala la iniciativa.

de que la Presidenta aprovechará para hacer campaña en favor de Morena.

En otros temas, la mandataria dijo que uno de los objetivos del Plan B en materia electoral es el cuidado del gasto público.

Enfatizó que no debe haber un gran gasto en la burocracia, ni tampoco privilegios como los seguros de gastos mayores para funcionarios.

“La regiduría es un espacio de decisión colectiva del municipio, pero no por ello tiene

que haber 25 regidores en un municipio pequeño. Entonces, son criterios generales de cuidado del gasto público y de que no haya privilegios en ningún lugar, privilegios que están en contra del beneficio del pueblo”, comentó.

RUTA LEGISLATIVA

El Senado de la República delineó la ruta para aprobar la reforma electoral, conocida como el Plan B de la Presidenta.

De acuerdo con lo presentado en una reunión privada de comisiones del Senado, el lunes de la próxima semana la reforma se discutirá en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, para que el martes suba al Pleno y sea votada por todos los senadores.

Incluso Morena está en pláticas avanzadas con PT y PVEM para que acompañen la reforma, ya que se necesitan las dos terceras partes para su aprobación.

En este Plan B, las bancadas del PRI, PAN y MC adelantaron su voto en contra, ya que afirmaron que es una estrategia para que la Presidenta posicione a Morena para 2027.

Coordinadores y dirigentes de los tres grupos parlamentarios indicaron, por separado, que no acompañarán esta propuesta porque “se mete por la puerta de atrás” que la Presidenta aparezca en la boleta electoral y pueda promocionar el voto en las campañas intermedias.



► **SHEINBAUM QUIERE HABLAR
EN REVOCACIÓN DE MANDATO**

SHEINBAUM DEFIENDE EL PODER HABLAR DURANTE LA REVOCACIÓN DE MANDATO

LUEGO DE que envió su Plan B en materia electoral al Senado de la República, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió su posición de poder hablar durante la revocación de mandato, porque afirmó que sería ilógico que el titular del Ejecutivo que sea sujeta a este proceso no pueda expresarse sobre ello.

Explicó que dentro de la iniciativa que envió al Congreso propone que pueda hablar y expresarse sobre la revocación de mandato, pero descartó que se trate de hacer uso de tiempos oficiales; además, mencionó que se suspenderán inauguraciones de obras para no caer en promoción.

“No se trata ni de usar tiempos oficiales, sino sencillamente de que puedas hablar. O sea, ¿cómo es que estás sujeto a revocación de mandato y no puedes hablar? Pues tienes que decir...



Sin embargo, la mandataria afirmó que respetaría el proceso. **Cuartoscuro**

Y de la misma manera se suspenden todas las inauguraciones y todo porque, además, así debe ser”, aseguró.

Sin embargo, expresó que no se puede cancelar al jefe del Ejecutivo la posibilidad de poder hablar de un ejercicio del que va a ser sujeto.

“Entonces, no es uso de televisión, no es uso de radio, no es... No, no tiene nada que ver con eso, sino sencilla-

mente que se pueda hablar: ‘va a haber revocación, esta es la...’”, subrayó.

Dijo que el someterse a revocación de mandato, que muchos critican porque cuestionan que para qué se requiere la revocación, es para que el pueblo decida si quieren que su gobernante siga en el cargo o sea removido.

Explicó que esta es una de las propuestas que ha tenido el Movimiento de la Cuarta Transformación desde sus orígenes por eso es importante.

“Esto viene desde el inicio de nuestro movimiento, es decir, que la gente pueda decir si quiere que continúe la presidenta o no. En su momento se hizo con el presidente López Obrador. Él lo planteó para la mitad del periodo, pero como no había la mayoría calificada, lo dieron hasta el ‘28. (...) todo eso sigue con las mismas reglas”, aseguró.

Por Elia Cruz Calleja



Foto: Cuartascuro

CSP: NO HAY RUPTURA CON AMLO; SOMOS DE UN MISMO MOVIMIENTO

► 5

CSP descarta ruptura con AMLO

Por Redacción/ *El Independiente*

Durante su conferencia matutina de este miércoles 18 de marzo de 2026, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó de manera tajante cualquier ruptura con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, al tiempo que defendió la continuidad de su proyecto político y abordó una amplia agenda que incluyó la reforma electoral, el incidente en la refinería de Dos Bocas, el paro magisterial, indicadores turísticos y temas ambientales.

Al inicio, la mandataria respondió a los señalamientos de la oposición y de actores políticos como Jorge Álvarez Máynez, quien ha sugerido que su gobierno es una prolongación del lopezobradorismo. Sheinbaum negó esa narrativa y sostuvo que su administración forma parte de un mismo movimiento de transformación, sin que ello implique subordinación.

“Hay dos objetivos: decir que López Obrador sigue gobernando, como si me hablara todos los días para decirme lo que tengo que hacer”, buscan que yo rompa con el gobierno anterior, pero eso no es posible porque somos parte de un proyecto”, afirmó. En ese sentido, subrayó que no habrá ruptura, sino continuidad con evolución.

Además, acusó que parte de las críticas tienen un componente de género. “Es muy machista, como si las mujeres no tuviéramos libre albedrío, que necesariamente hay un hombre atrás de nosotras que nos dice qué hacer”, expresó.

DEFENSA DEL LLAMADO “PLAN B”

En materia política, la presidenta Sheinbaum defendió su llamado “Plan B” de reforma electoral, recientemente enviado al Senado, luego del rechazo de una primera propuesta en la Cámara de Diputados. Aseguró que la iniciativa busca reducir privilegios y fortalecer mecanismos de

participación como la revocación de mandato. Negó que esta figura, planteada para coincidir con las elecciones intermedias de 2027, represente un apoyo electoral a Morena. “Dicen que voy a hacer campaña a favor de Morena y no, no”, puntualizó.

Sobre el incidente en la refinería Olmeca de Dos Bocas, Tabasco, donde murieron cinco personas, la presidenta informó que ya se brinda atención a las familias de las víctimas. Preciso que el siniestro ocurrió en el exterior de las instalaciones, por lo que la operación no se vio comprometida. Añadió que la Fiscalía General de la República será la encargada del peritaje, en coordinación con Pemex.

Asimismo, instruyó atender la demanda de padres de familia para reubicar escuelas cercanas a la refinería, tras un dictamen técnico que determinó la necesidad de su traslado por seguridad.

PARO NACIONAL DE LA CNTE

En el ámbito social, Sheinbaum se refirió al paro nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que instaló un plantón en el Zócalo capitalino. Señaló que el diálogo se mantendrá a través de la Secretaría de Gobernación y pidió que las manifestaciones se realicen de forma pacífica. “Siempre ha habido diálogo”, afirmó, aunque descartó reunirse directamente con los inconformes.

CIFRAS RÉCORD EN TURISMO

Durante la conferencia también se destacaron cifras récord en turismo. La secretaria del ramo, Josefina Rodríguez Zamora, informó que en enero de 2026 México alcanzó niveles históricos en visitantes internacionales, con un incremento de 10% respecto al mismo mes del año anterior. La derrama económica también mostró crecimiento, consolidando al país como uno de los destinos más atractivos a nivel global.



Foto: Cuartoscuro

En este contexto, se anunciaron diversas acciones para fortalecer el sector, como una plataforma digital con rutas turísticas en todo el país, la organización del Congreso Mundial de Turismo Deportivo de la ONU en la Ciudad de México y actividades culturales como el Festival de Zacatecas. También se adelantó que durante el FIFA Fest en el Zócalo no se permitirá la venta de alcohol, en línea con disposiciones internacionales.

En materia ambiental, la presidenta alertó sobre la venta ilegal de mariposas monarca en territorio nacional y anunció que su gobierno trabaja con Estados Unidos y Canadá para reforzar su protección mediante mecanismos específicos de conservación.



Plan B. Claudia quiere hablar sobre revocación

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que el plan B de la reforma electoral permitirá al titular del Ejecutivo hablar sobre la revocación de mandato, pero no utilizar tiempos oficiales en radio y tv. En otro tema, España reveló que el rey recibió invitación para venir al Mundial. OCTAVIO HOYOS PÁGS. 7 Y 13

El monto anual supera 18 mil mdp, de los cuales Edomex, CdMx, Michoacán, Jalisco y BC se llevan más de un tercio; esta última entidad tiene los diputados más caros

Presupuesto

Congresos locales cuestan a los mexicanos 50.3 mdp al día

Reportaje

CLAUDIA HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO

Los 32 Congresos locales costarán este año 18 mil 380.1 millones de pesos, lo que representa una erogación diaria de 50.3 millones. Destaca Baja California con el gasto anual más alto por legislador, con 34.8 millones de pesos, y el Estado de México con el presupuesto más elevado, de mil 983.6 millones.

Sin embargo, la entidad mexicana es la más poblada del país y se trata de la legislatura más grande, con 75 curules, donde el costo anual por representante popular es de 26.4 millones de pesos, con lo cual se ubica en la sexta posición del país.

De acuerdo con un análisis hecho por MILENIO a los presupuestos de cada Congreso local, los legisladores locales más costosos de México son los de Baja California, donde el gasto unitario anual de los 25 diputados es de 34.8 millones de pesos y cada uno representa a un promedio de 150 mil 760 habitantes.

En segundo lugar está Morelos. El costo anual de cada representante es de 31.8 millones de pesos; en tercero, Michoacán, con 30.2 millones; en cuarto, Ciudad de México, con 28.5, y en quinto lugar, Jalisco, con 26.7 millones.

El costo es el resultado de dividir el presupuesto de este año de los poderes legislativos entre el número de diputaciones. No se considera el recurso que reciben dichas cámaras para su órgano de fiscalización, el cual, en el caso mexiquense, es de 362.9 millones de pesos.

En el presupuesto se toman en cuenta todos los gastos que tienen los Congresos, desde la dieta de los legisladores, la nómina de asesores y empleados, servicios generales, entre otros, que de alguna manera permiten el funcionamiento de ese poder.

Ranking de gasto

De manera nominal, las cinco entidades con los presupuestos más altos son el Estado de México, con mil 983.6 millones de pesos; Ciudad de México, mil 836.3; Michoacán, mil 209.1; Jalisco, mil 16, y Baja California, 871.8 millones. En conjunto representan 37.63 por ciento del total de recursos destinados en todo el país a tareas legislativas.

En contraparte, las entidades con menor presupuesto son Yucatán, con 219.4 millones; Campeche, 214.5 millones, y Colima, 129.2 millones.



Entre los Congresos que tienen montos superiores a los 800 millones de pesos están Baja California, Chihuahua, Guerrero y Veracruz; le sigue Morelos, con 637.3 millones, y entre los que tienen poco más de 500 millones de pesos están Quintana Roo, con 536.3 millones; Guanajuato, 577.9, y Nuevo León, 533 millones.

En el caso del Poder Legislativo de Querétaro, el presupuesto total es de 433.6; el de Tlaxcala, 408.4; Durango, 403.4; Sonora, 474.2, y Oaxaca, 480.9. Arriba de los 300 millones están Baja California Sur, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Hidalgo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Chiapas y Puebla.

Las cinco entidades con el menor costo por legislador son Chiapas, donde cada integrante tiene un costo promedio de 8.5 millones; Puebla, 7.6; Yucatán, 6.2; Campeche, 6.1, y Colima, 5.1 millones.

En los Congresos de Querétaro, Guerrero, Quintana Roo y Chihuahua, cada uno de quienes ocupan una curul genera un costo anual de entre 17.3 y 24.3 millones de pesos; mientras que en Veracruz, Tlaxcala, Durango y Guanajuato es arriba de los 16 millones de pesos.

En el caso de Baja California Sur y Sonora la cifra por curules de más de 14 millones, y en Nayarit, Nuevo León, Zacatecas y San Luis Potosí, el costo ronda los 12 millones de pesos; en tanto, Aguascalientes, Oaxaca e Hidalgo representan erogaciones por persona de arriba de 11 millones; en Coahuila, 10 millones; Sinaloa, 9.9 millones; Tabasco, Tamaulipas y Chiapas, más de 8 millones, y, finalmente, Puebla, con 7.6 millones de pesos.

Por tamaño

La Legislatura más grande es la del Estado de México, con 75 integrantes, de los cuales 45 son electos de manera directa y 30 son ubicados de forma proporcional al número de votos y lista plurinominal que presenta cada partido; en segundo lugar está Ciudad de México, con 66, y en tercero, Veracruz, con 50 integrantes.

Quienes tienen el peso de una mayor representación ciudadana son el Estado de México, porque cada parlamentario representa a 226 mil 565 habitantes; seguido de Jalisco, con 219 mil 688; en tercer lugar, Guanajuato, 181 mil 380; Veracruz, 161 mil 251, y Puebla con 160 mil 567 pobladores.

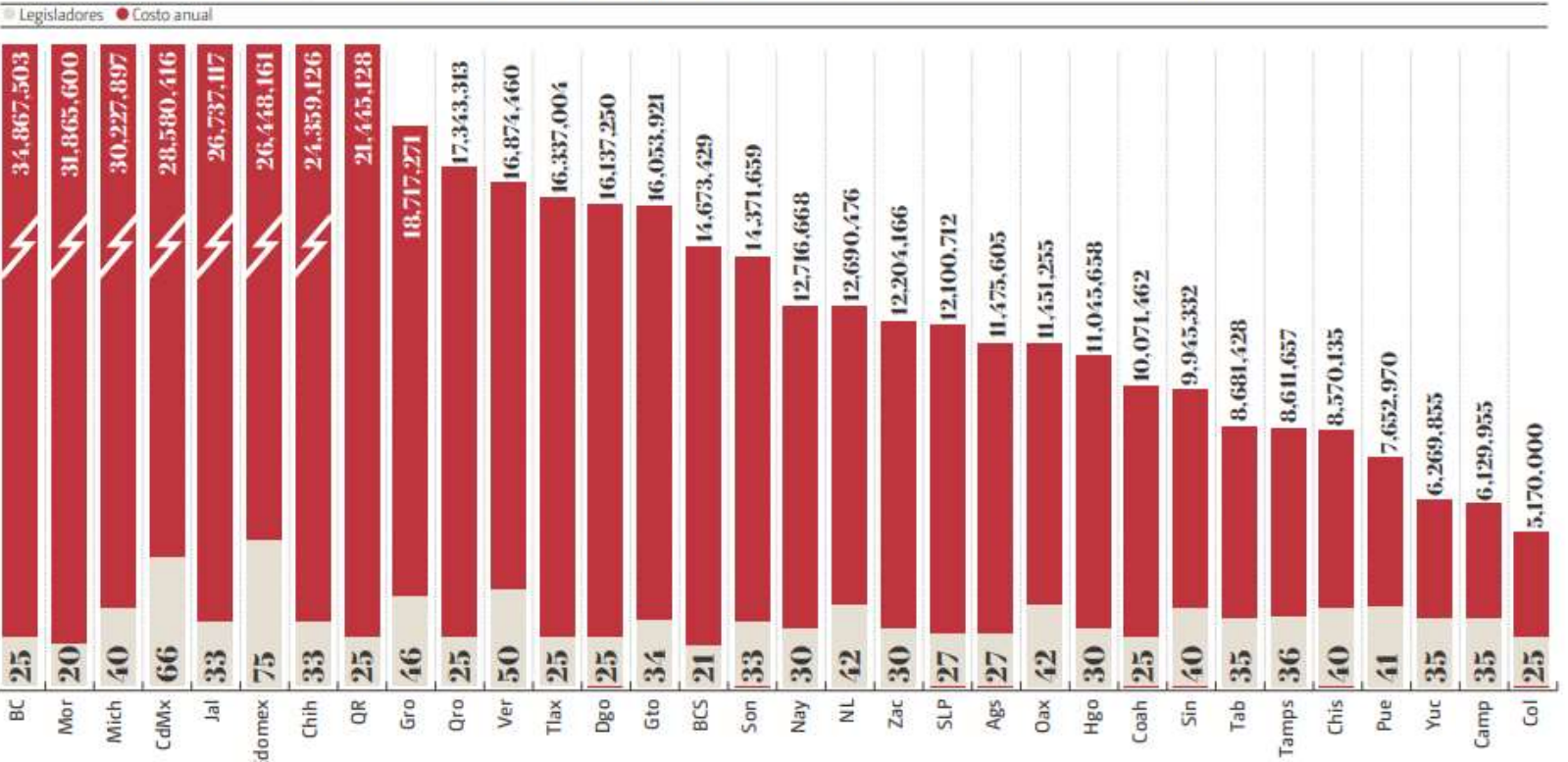
Los legisladores con menos representación popular son Campeche, donde cada persona en el Congreso representa a un promedio de 26 mil 524 habitantes; Colima, 29 mil 255, y Baja California, 38 mil 21.

Las legislaturas más pequeñas tienen entre 20 y 25 legisladores, y está el caso de Morelos, con 20; Baja California, 21, y Colima, Coahuila, Durango, Tlaxcala, Querétaro, Quintana Roo y Baja California, con 25 legisladores cada una.

Con su plan B, la presidenta Claudia Sheinbaum busca mayor concordancia entre el tamaño, presupuesto y costo de los Congresos locales, así como disminuir privilegios. ■

Poderes legislativos en México

Con 34.8 mdp, BC cuenta con el gasto anual más alto por diputado, mientras que Colima tiene el menos elevado, con 5.1 mdp



• FUENTE: Congresos de las 32 entidades federativas • INFORMACIÓN: Claudia Hidalgo • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



Niega uso de tiempo oficiales

JORGE SALCEDO Y RAFAEL RAMÍREZ

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la persona titular del Ejecutivo federal no usará tiempos oficiales para dar a conocer sobre los procesos de revocación de mandato.

En respuesta sobre el proyecto de reforma electoral que el gobierno de la presidenta Sheinbaum presentó como plan B a su propuesta original, el cual incluye una disposición para que la Presidencia de la República participe en la promoción del proceso.



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA

“¿Cómo es que estás sujeto a revocación de mandato y no puedes hablar?”

“¿Cómo es que estás sujeto a revocación de mandato y no puedes hablar? Pues tienes que decir... Y de la misma manera se suspenden todas las inauguracio-

nes y todo porque, además, así debe ser. Pero lo que no se puede es cancelar la posibilidad de hablar sobre la revocación de la persona que está sujeta a revocación”, detalló Sheinbaum.

“Entonces, no es uso de televisión, no es uso de radio, no es... No, no tiene nada que ver con eso, sino sencillamente que se pueda hablar: ‘va a haber revocación, esta es la...’, ¿y por qué lo hacemos? Porque también es otro que: ‘¿y para qué quieren la revocación de mandato?’”, comentó la mandataria en su conferencia matutina de ayer.



Afirma que el INE reglamentará el proceso

Revocación anticipada no es para influir voto: Presidenta

► **SHEINBAUM** asegura que el ejercicio no implicará una difusión a costa de los espacios en medios para promoción; ante preocupaciones, garantiza que se respetará la veda en los comicios



► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo negó que la propuesta de adelantar la revocación de mandato al 2027 tenga la intención de promocionar o intervenir en las preferencias electorales de los comicios que se llevarán a cabo el próximo año, como lo han acusado críticos a su gobierno.

Durante su conferencia de prensa, la mandataria federal dijo que la realización de este ejercicio no implicará una promoción a costa de los espacios en radio y televisión con fines electorales.

No obstante, subrayó que esto no implicaría una restricción o prohibición para hablar sobre la propia revocación.

“No es promoción, porque promoción se escucha como si te anuncias en televisión, en radio... En esa ocasión se permitía que asociaciones civiles promovieran. En este caso puede ser igual. El tema nada más es que puedas hablar de ello, que no te prohíban hablar sobre el tema de la revocación. Eso es todo lo que se está proponiendo ahí”, aclaró.

Sheinbaum señaló que la reglamentación al respecto habrá de ser determinada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Sobre la “inquietud” expresada por el PT respecto a que esto hará que el hablar de las obras del Gobierno intervenga en la decisión de la población, mencionó que, de cualquier forma, hay una veda que no permite exponer estos temas.

Resaltó que la revocación de mandato permite a la población elegir si quiere que continúe el Gobierno o no, lo cual antes

no era posible: “Nosotros creemos que el pueblo pone y el pueblo quita. Nosotros, nuestra convicción, es que el pueblo manda. Eso es nuestra convicción. Y trabajamos todos los días con esa convicción. Entonces, ponerte a revocación de mandato, es decir que el pueblo decida si quieres continuar o no. Ojalá esto hubiera habido antes con otros presidentes. Y, entonces, el pueblo probablemente hubiera tomado decisiones”.

Respecto a los comentarios hechos por opositores a su gobierno con los que infieren que las decisiones que ha tomado obedecen a instrucciones ajenas, como del expresidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que estas afirmaciones sólo buscan provocar que ella se desmarque de su antecesor, lo cual, reiteró, no ocurrirá.

“Es esta idea de que López Obrador sigue gobernando, porque así hay que decirlo, eso es lo que implica; como si me hablara todos los días por teléfono desde Palenque para decirme qué tengo que hacer, ¿no? Entonces, lo primero, tiene el objetivo de que rompamos con López Obrador. De que yo diga: no, no, no, yo no tengo nada que ver con el gobierno anterior... Pero eso no es cierto, porque somos parte de un proyecto... Nada más que el pueblo es muy listo y sabe que es un proyecto de transformación. Claro, cada uno con su estilo, su forma de ser”, remarcó.

Consideró que el otro objetivo detrás de estas declaraciones fue machista, al referir que las mujeres no tienen libertad o capacidad para la toma de decisiones.

“Pero el otro objetivo, sí es muy machista —vamos a decirlo— de que las mujeres ‘no tenemos libre albedrío’, que las mujeres ‘dependemos de otros’, que ‘no podemos tomar nuestras propias decisiones’, que ‘necesariamente hay un hombre atrás

de nosotras que nos está diciendo qué hacer’. También tiene esa concepción, pero están muy equivocados”, puntualizó.



EL TEMA nada más es que puedas hablar de ello, que no te prohíban hablar sobre el tema de la revocación. Eso es todo lo que se está proponiendo ahí”

**CLAUDIA
SHEINBAUM**
Presidenta de México

el dato

LA MANDATARIA aclaró que la figura de revocación de mandato es constitucional, pero será opcional para sus sucesores.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

DESTAPA PVEM A 9 'CORCHOLATAS'

Una vergüenza de "partido"
(empresa o franquicia política
familiar). **KOSAKO**

ARMA CNTE PROTESTAS

No trabajan y cada vez
quieren más y más.
AMI

HABLAR DE REVOCACIÓN NO ES PROMOCIÓN.- CSP

Hablar de mí todo el día,
no es hablar de mí, ¿ok?
CSI

EVALÚA PT SI APOYA AUTOPROMOCIÓN

¿Quién da más,
quien da más?
NOHLO KRYTIKES

SE INUNDA Y EXPLOTA REFINERÍA EN DOS BOCAS

¡Fue Calderón!
J4J4J4

INVESTIGA FGR INCENDIO Y MUERTES EN DOS BOCAS

Oootra carpeta.
PÍNIN DIÁZ



Revisará Senado reforma con apoyo de aliados

NADIA ROSALES
Y MAYOLO LÓPEZ

El Senado desahogará el 25 de marzo el Plan B de la reforma electoral impulsado por el Gobierno federal, pero esta vez con el apoyo de sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Verde Ecologista.

Desde la Cámara alta, el proyecto político electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum se someterá

a votación, donde requiere mayoría calificada, es decir, el respaldo de 86 senadores.

El chiapaneco Manuel Velasco, coordinador de los legisladores verdes, adelantó que únicamente puede asegurar 13 de 14 votos de su bancada porque a Luis Armando Melgar no lo puede obligar a sufragar por la reforma.

“Soy muy respetuoso del senador Melgar; por supuesto, como su coordi-

nador, trataré de convencerlo de que vote junto con el grupo, pero él habrá de tomar su definición y yo no puedo tomar una definición por él”, indicó.

El dictamen se concretará el 23 de marzo, en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Puntos Legislativos, y -un día después- le darán publicidad en sesión ordinaria para cumplir con las 24 horas reglamentarias previas a su

discusión en el pleno.

“Nos vamos a reunir el próximo lunes las comisiones dictaminadoras y, con acuerdo de las juntas directivas, ya estamos haciendo la convocatoria pertinente”, dijo en entrevista el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina.

Hasta ahora el único cambio asegurado es la corrección de la errata en la disposición de paridad.



Alistan posturas para debate

—**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado, al turnar la iniciativa presidencial del plan B a comisiones, inició la ruta crítica para dictaminar la próxima semana, en donde los morenistas respaldaron el derecho

de que la Presidenta opine en el proceso de revocación de mandato; el PAN pidió incluir a los gobernadores, y el PT refrendó su respaldo, pero aclaró que analizan los detalles.

Incluso, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Óscar Cantón Zetina, dijo que la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum será modificada. "Se le va a mover una coma, un punto y muchas palabras. No se puede convocar a que ella llame al voto, pero ella puede decir la importancia de lo que es el proceso, pero es muy diferente a que ella lo haga cuando tiene un nivel de popularidad tan importante".

Saúl Monreal, senador mo-

renista, comentó que no está considerado un parlamento abierto para el llamado plan B, ya que hay apoyo de los partidos aliados para ir juntos en esta reforma y defendió la habilitación del Ejecutivo federal para opinar sobre la revocación de mandato.

Jorge Romero, presidente del PAN, afirmó que si "quiere la Presidenta estar en las boletas en 2027, adelante, Acción Nacional ni se asusta, ni se angustia, ni se va a quejar al respecto, al contrario".

Añadió que "vamos a proponer también que si se puede revocar para la Presidencia de la República, se incluyan a los gobernadores, ¿cómo le caería eso a Morena?". ●



Plan B llega a comisiones legislativas para su análisis.

Claudia promoverá la revocación sin recurrir a tiempos oficiales

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que en el plan B electoral se contempla que el titular del Ejecutivo federal pueda hablar sobre la revocación de mandato, pero no utilizar tiempos oficiales en radio y televisión. “¿Cómo es que estás sujeto a revocación de mandato y no puedes hablar? Se suspenden todas las inauguraciones y todo porque así debe ser. Pero lo que no se puede es cancelar la posibilidad de hablar de la

persona que está sujeta a revocación. Entonces no es uso de televisión ni de radio, no tiene nada que ver con eso, sino simplemente que se pueda hablar”, manifestó en su conferencia matutina. Recordó que en el ejercicio anterior, al ex presidente Andrés Manuel López Obrador no se le permitió hablar sobre el proceso. También destacó que la iniciativa contempla que la revocación de mandato pueda solicitarse a la mitad del sexenio o un año después, que en su caso

puede ser en 2027 o hasta 2028. Mientras, la lideresa del Senado, Laura Itzel Castillo, informó al pleno que el proyecto de reforma en materia electoral fue turnado a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos. Confío en que a partir de los consensos que ha generado la iniciativa, el plan B quede aprobado en abril próximo.

GASPAR VELA
Y SILVIA ARELLANO

**EN EL SENADO**

Morena recula y no le moverá a la iniciativa

Aunque por la mañana afirmó que la iniciativa para modificar la revocación de mandato tendría cambios, como que la presidenta no pueda llamar al voto, a la mera hora, Óscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, se desdijo y adelantó que la iniciativa quedará tal cual se envió.

El morenista perfiló que se ajustará el artículo tercero donde se permite que la Presidencia pueda

llamar al voto para sí misma, y promover la revocación de mandato.

“No, no se puede convocar a que ella llame al voto, pero puede decir la importancia de lo que es el proceso”, dijo en entrevista previa a la sesión del pleno. Consideró que no es intención de ella que sea así sino solo no estar imposibilitada de hablar del proceso.

“Esa es la idea, que pueda hablar del proceso y no convocar al voto

por parte de la población. Vamos a ver cómo viene, y cómo podemos hacer que se conserve ese espíritu. Se le va a mover una coma, un punto, y muchas palabras. Hay temas que queremos dejar ahí con precisión”.

Al concluir la sesión, el tabasqueño se desdijo, y afirmó: “No, no se va a modificar. Se va a quedar como llega la iniciativa presidencial. Creemos que es lo más conveniente porque la presidenta debe dar la cara ante la nación, y decir por qué quiere una revocación de mandato”.

Aclaró que ello no implicará que pueda llamar al voto por Morena o cualquier candidato: “De ninguna manera, eso sí estaría prohibido”.

—Diana Benítez



El Verde respalda a CSP; “no requiere revocación”

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

EL COORDINADOR de los senadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Manuel Velasco, aseguró que 13 de sus 14 legisladores respaldarán el plan B de la iniciativa de reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum, señal de que las fricciones recientes con la coalición gobernante quedaron atrás, aunque personalmente le recomendó a la mandataria no convocar a una consulta de revocación de mandato dado su alto nivel de aprobación.

“Nosotros ya tenemos un acuerdo con la mayoría de las senadoras y de los senadores y vamos a apoyar esta iniciativa de la Presidenta de México. Hay un respaldo total. Tenemos prácticamente coincidencias en todos los puntos”, dijo.

Sin embargo, el senador ofreció su opinión con relación a la posibilidad de que se active una consulta de revocación del mandato en junio de 2027: “Si me pidiera ella mi consejo —no me lo está pidiendo—, yo le diría que no es necesario hacer la revocación con una Presidenta que la mayoría de los mexica-

nos respalda, que es más del 70 por ciento. Pero también dejo en claro que vamos a apoyar la iniciativa”, declaró.

El Verde apoya que el mecanismo exista y pueda ejercerse en 2027 o 2028 si los ciudadanos lo solicitan con el tres por ciento de firmas del padrón electoral.

Manuel Velasco aclaró, no obstante, que en caso de activarse, la Presidenta tendría márgenes acotados: podría hablar de sus propios logros de gobierno, pero le estaría prohibido utilizar espacios en radio y televisión para promocionar candidatos o partidos.

De los 14 legisladores del Verde, 13 votarán a favor. El único en reserva es el senador Luis Armando Melgar, a quien Velasco dijo que buscará convencer, aunque respetará su decisión final: “Él habrá de tomar su definición y yo no puedo tomar una definición por él”.

Además, el legislador atribuyó el desencuentro previo, durante la discusión del plan A de la reforma electoral del Ejecutivo, a la falta de apertura del entonces presidente de la Comisión, Pablo Gómez, quien no incorporó ninguna de las propuestas del Verde en la negociación anterior.

el tip

LA PRESIDENTA
 Claudia Sheinbaum mantiene una aprobación alta de 75 por ciento, de acuerdo con la empresa Enkoll.



PVEM apoyará reforma, pero pide piso parejo

PILAR MANSILLA

El coordinador del Partido Verde Ecológico en el Senado, Manuel Velasco, afirmó que su bancada respaldará la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, al señalar que existe un acuerdo mayoritario para acompañar la iniciativa.

Indicó que "hay coincidencias en los puntos centrales de la propuesta", por lo que el apoyo "será en bloque", aunque subrayó la importancia de que las reglas sean equitativas para todos los actores políticos.

En entrevista, el coordinador parlamentario enfatizó que el acompañamiento a la reforma no implica aceptar condiciones desiguales en los procesos electorales, por lo que planteó que debe garanti-

zarse "una relación de respeto y que los acuerdos sean parejos para todos los que desean participar".

Velasco Coello insistió en que el principio de "piso parejo" es "fundamental" en cualquier acuerdo político-electoral en alianza, particularmente de cara a la conformación de candidaturas y alianzas, y advirtió que su partido buscará que "se respeten las condiciones de competencia en igualdad".

Asimismo, el senador verde reiteró que el respaldo a la reforma presidencial se mantiene independientemente de las negociaciones electorales, al señalar que su apoyo al proyecto presidencial "va más allá de cualquier alianza", aunque insistió en la necesidad de condiciones equitativas en los acuerdos políticos de cara al futuro.


NO NOS PREOCUPA: PAN

PT aún duda sobre fecha de revocación

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@elmm.com.mx

MIENTRAS MORENA Y PVEM ya definieron que avalarán el plan B en sus términos, senadores petistas consideran inviable que el ejercicio sea el mismo día que las elecciones

Morena se hizo bolas en el Senado y reculó en su posición de hacer cambios al llamado plan B, pues horas después de hacer pública la intención de precisar términos en la iniciativa presidencial para evitar confusiones en temas como la revocación de mandato, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón, se arreplintó y anunció que la iniciativa se aprobará en sus términos.

También los petistas zigzaguearon en su posición oficial, porque mientras la senadora Geovanna Bañuelos explicó que sí respaldarán la iniciativa en sus términos, sus compañeros Alejandro González Yáñez y Lizeth Sánchez explicaron que el partido analizará la iniciativa y fijará posición consensuada por todos, luego de que la noche del martes Benjamín Robles Montoya, integrante de la dirigencia nacional del PT, informara que era inviable para ellos que la Presidenta de

la República haga campaña por la revocación de mandato, a la par que los partidos políticos cumplan por la Cámara de Diputados, ayuntamientos y gubernaturas.

"Aquí hay dos cosas importantes, una, que no podemos quedarnos en desventaja los partidos minoritarios sobre un partido, creemos que debe de haber una competencia justa y equilibrada en todos los sentidos, y además estamos a favor de que el pueblo quite, el pueblo pone, claro que si estamos a favor de eso, sólo que al final de cuentas hay que equilibrar en las fechas para que no haya un vicio o algo como tal", explicó Lizeth Sánchez.

Precisó que "estamos en favor de que el pueblo quite el pueblo pone, estamos de acuerdo en la austeridad republicana, estamos de acuerdo en todas esas cosas, pero vamos a revisar que no afecte una democracia equitativa".

Por su parte, el líder de los senadores del Partido Verde, Manuel Velasco, informó que 14 de los 13 integrantes de su bancada acordaron votar por la iniciativa presidencial en sus términos.

La iniciativa presidencial dice que "la persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto en su favor en los términos que establezca la ley de la materia"; sin embargo, Manuel Velasco aseguró que no será así.

"No, no puede llamar al voto. Ella no puede llamar al voto, no puede utilizar espacios en radio y televisión, si se aprobara la revocación de mandato. A ver, ¿qué puede pasar? Que puede pasar también que pase en 2028, pero si fuera en 2027, lo que ella puede es hablar por ella, de las acciones que ha tenido como Presidenta de México. Mas no se puede meter a promocionar a ningún candidato ni a ningún instituto político", dijo Manuel Velasco.

En tanto, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, aseguró que a ellos no les preocupa que la Presidenta de la República haga campaña en 2027, incluso le pide que salga a enfrentarse al voto de los ciudadanos.

"Si creían que desde la oposición o desde el PAN nuestra reacción habrá de ser: '¡por favor, no lo hagan porque va a ser una hecatombe para nosotros!'. No, no creemos eso. Ésa no es nuestra reacción, al contrario, insisto, creemos que les puede ser profundamente contraproducente.

"Y segundo, si me preguntas a mí, yo creo que no se van a animar, aun pasada esta reforma, si es que pasa, a lanzarla para 2027. Porque ellos saben lo mismo que nosotros, ellos miden lo mismo que nosotros. Y nosotros hemos medido como han sido 17 puntos los que ha caído la aprobación de la Presidenta.

"Le deseamos todo el bien a ella, a todos los seres humanos que aquí están. Le deseamos bien, pero ésa es la realidad. Cada vez más gente despierta respecto a la farsa de díque transformación que le ofrecieron a este país. Si, insisto, si quiere medirlo, no un día donde sólo van sus dos o tres amiguitos organizados a votar, como fue hace tres años, no. Si quiere someter eso el día en que todo el país vamos a salir a votar, pues que lo mida. Allá ella", destacó.



Evalúa PT apoyo a 'autopromoción'

MAYOLO LÓPEZ

La dirigencia y la bancada del Partido del Trabajo (PT) en el Senado de la República están revisando el apartado relativo a la promoción que, según el Plan B en materia electoral, podría hacer de su figura la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Lo estamos evaluando con cuidado”, explicó el senador Gonzalo Yáñez.

“Nuestra bancada lo está estudiando, junto con la dirección del partido y los legisladores federales en Cámara de Diputados. Lo estamos evaluando para tener una postura precisa y evitar la opinión, que luego no e fundamenta en argumentos sólidos”.

La iniciativa del Plan B faculta a la titular del Ejecutivo para difundir el proceso de revocación de mandato y promover el voto en su favor.

Se establece también

que dicho ejercicio podría ser realizado entre el tercer o cuarto año de Gobierno, durante el primer domingo de junio, es decir, podría empatarse con las elecciones de junio de 2027, lo cual ha causado quejas, incluso, de propios aliados.

A la letra, la reforma al artículo 35 de la Constitución establece: “La persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso a su favor en los términos que establezca la ley”.

Pese a mantener alianza con la Cuarta Transformación, la bancada petista rechazó el Plan A de la reforma electoral impulsada por la Presidenta.

En las negociaciones de apoyo al Plan B, la dirigencia del Partido del Trabajo dijo que respaldaría la nueva propuesta mientras no se sometiera a consulta ciudadana el recorte de financiamiento a partidos políticos.



PT avala el plan B, pero duda sobre revocación

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Senadores del Partido del Trabajo (PT) expresaron su respaldo general al llamado plan Belectoral, aunque señalaron que aún se encuentra en fase de análisis y que existen reservas en temas específicos, particularmente en lo relacionado con la revocación de mandato.

La vicecoordinadora del partido, Geovanna Bañuelos, confirmó que el respaldo del partido sigue firme y votarán “a favor de esa iniciativa”; subrayó que el apoyo del PT fue definido previamente por su dirigencia nacional.

No obstante, evitó pronunciarse sobre posibles inconformidades internas en torno a la propuesta que permitiría a la Presidenta participar en la promoción de su propia revocación de mandato.

El senador Alejandro González Yáñez señaló que la bancada aún está en un proceso de revisión detallada del contenido de la iniciativa, al advertir que el respaldo inicial fue únicamente a sus líneas generales.

“Cuando expresas un respaldo, lo haces en términos generales. Reiteramos que una iniciativa legislativa debe de examinarse con cuidado en todos los aspectos, incluso en los denominados transitorios”, explicó.

Reconoció que algunos elementos del documento final no estaban contemplados en acuerdos preliminares, como la separación de temas electorales y consultas populares, lo que obliga a un análisis más minucioso antes de fijar una postura.

Por otra parte, senadores de Morena cerraron filas en torno a la propuesta para permitir que la titular del Ejecutivo se pronuncie e incluso participe en la promoción de su revocación de mandato. ■



Bancada del Senado aún analiza el dar su apoyo

En PT ponen en duda votos para el “Plan B”



“¿Cómo es que está sujeto a revocación de mandato y no puedes hablar?”, cuestionó. “Lo único que se propone es que, si va a haber revocación, se pueda explicar de qué se trata, por qué existe este mecanismo”.

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO.

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores dictaminarán el próximo lunes la iniciativa presidencial de reformas a la Constitución en materia electoral —el llamado “plan B”—, cuyo decreto será sometido a discusión y votación del pleno cameral en la sesión ordinaria a realizarse el miércoles siguiente.

Enrique Inzunza Cázarez (Morena), presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, informó que ya se definió la “ruta” a recorrer del proceso de dictaminación y aprobación por el pleno cameral.

Las comisiones unidas, aseguró, vía sus juntas directivas, ya hicieron el trabajo preliminar correspondiente, y que en la sesión ordinaria del pleno cameral del próximo martes se cumplirá el trámite de primera lectura del decreto que se someterá a votación al día siguiente.

Anticipó que la iniciativa presidencial será modificada para restituir en el Artículo 115, referente al municipio, la frase “de conformidad con el principio de paridad”, y

precisar que los municipios serán integrados por “una sindicatura y hasta quince regidurías”, eliminando así el mínimo de siete regidurías propuesto originalmente.

PT renuente

La senadora Lizeth Sánchez, integrante del grupo parlamentario del PT, informó que hasta ayer su bancada no había definido el sentido de su voto respecto del llamado “Plan B”.

“Estamos aún en el análisis (...) todavía no tenemos si va a ser a favor o en contra”, respondió a pregunta expresa sobre si los seis senadores petistas respaldan la propuesta presidencial.

Cuestionada sobre si está de acuerdo con adelantar la consulta sobre revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, respondió:

“Aquí hay dos temas importantes. Algo que no podemos es quedarnos en desventaja los partidos minoritarios sobre un partido mayoritario; creemos que debe de haber una competencia justa y equilibrada en todos los sentidos (...) Lo que nosotros buscamos es que haya una democracia igualitaria, equitativa, condiciones para todos en los mismos sentidos, esa

La senadora Lizeth Sánchez, integrante del grupo parlamentario del PT, informó que hasta ayer su bancada no había definido el sentido de su voto respecto del llamado “Plan B”.



ha sido la lucha del Partido del Trabajo, darle voz siempre a las minorías contra las mayorías”.

El también petista Alejandro González Yáñez coincidió en que su partido no decide aún si votará a favor del “Plan B”.

“Bueno, nuestra bancada lo está estudiando, junto con la dirección del partido y los legisladores federales en la Cámara de Diputados. Lo estamos evaluando para tener una postura precisa y evitar la opinión, que luego no se fundamenta en argumentos sólidos”.

Será hasta el momento que se dictamine la iniciativa en comisiones unidas, dijo, cuando “expresaremos ya con absoluta precisión nuestra postura en cada asunto”.

Revocación

Desde el Senado, por otra parte, Jorge Romero Herrera, presidente nacional del PAN, criticó que Morena quiere hacer de la próxi-

ma revocación de mandato presidencial “su máxima figura de autopromoción”.

“¿Quieren poner a la Presidenta en la boleta?, adelante. Van a verse los números de medio país, no panista, dejando absolutamente claro que esta dizque transformación ha sido más que un mal gobierno ¿Quieren sentirlo en una medición directa de la Presidenta? Pues que así sea”, dijo.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió que la persona titular del Ejecutivo pueda pronunciarse públicamente sobre este ejercicio sin que ello sea considerado propaganda.

“¿Cómo es que está sujeto a revocación de mandato y no puedes hablar?”, cuestionó. “Lo único que se propone es que, si va a haber revocación, se pueda explicar de qué se trata, por qué existe este mecanismo”, sostuvo. *(Con información de Arturo Rojas)*



Revocación dentro del Plan B inquieta a los aliados de la 4T

Senadores fijan posturas encontradas

Plan B divide al PT por cambios de última hora

› **GEOVANNA BAÑUELOS**, líder petista en la Cámara alta, compromete su voto a favor; Alejandro González llama a la cautela por modificaciones en consultas y en la revocación

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

El Partido del Trabajo (PT) exhibió diferencias internas ante el plan B de la reforma electoral: la coordinadora de la bancada en el Senado, Geovanna Bañuelos, se pronunció a favor de la iniciativa y comprometió su voto, mientras que Alejandro González Yáñez llamó a la cautela y advirtió que su partido no fijará postura hasta no analizar el texto punto por punto en comisiones.

el dato

LA REFORMA establece que consejeros, magistrados y funcionarios no podrán ganar más que la Presidenta; quita bonos, seguros de gastos médicos mayores e ingresos adicionales.

Las declaraciones contradictorias mostraron las tensiones que genera internamente una reforma que, según reconoció González Yáñez, "llegó con cambios que no estaban en el acuerdo original".

Mientras que Geovanna Bañuelos respondió sin titubear que, "hasta este momento, el respaldo se mantiene. Sí, vamos a votar a favor de esa iniciativa". Y al ser cuestionada sobre si hay algún punto que cuestione del plan B, respondió de forma negativa.

La coordinadora explicó que el PT estuvo presente desde el origen de la negociación y que, por tanto, el texto no le resultó ninguna sorpresa.

"Nosotros participamos, recordarán ustedes, desde que se aprobó el plan A: esa misma tarde-noche fuimos convocados a reunión en Palacio Nacional para empezar a construir la redacción de este plan B", relató. También respaldó la legitimidad del anuncio público hecho por el dirigente nacional Alberto Anaya:

"Nuestro dirigente nacional ya dio su posición pública a través de una conferencia de prensa donde no solamente estaba él, estaban los coordinadores parlamentarios de ambas cámaras y estaba también la dirigencia nacional de Morena y del Partido Verde".

Ante la pregunta de si al interior del grupo parlamentario circula alguna información contraria a lo acordado, Bañuelos fue tajante: "Nada".

Con relación a las versiones que apuntan a que el PT está a disgusto por la facultad que se concedería a la jefa del Ejecutivo federal para llamar al voto en la ratificación de mandato, la senadora dijo desconocer el fondo del malestar: "La verdad es que desconozco".

A unos metros de su coordinadora, el senador González Yáñez dio un punto de vista diferente: "Lo estamos evaluando, estamos examinando la iniciativa porque apenas llegó ayer (martes) por la tarde noche", declaró; además, subrayó que la prudencia es indispensable para evitar "la opinatitis que luego no se fundamenta en argumentos sólidos".

El senador reveló que el texto enviado al Congreso no corresponde del todo a lo que se había negociado: el capítulo relativo a consultas populares y revocación de



mandato desapareció del documento.

"Se había hablado de que iba a estar presente todo lo relacionado con lo electoral, de las consultas populares, y ahora ese asunto se apartó. Ya no está", dijo.

Ante la pregunta de por qué la coalición salió el domingo a expresar un "respaldo total" sin conocer a detalle el texto, González Yáñez defendió que dicho aval se limitó a las líneas generales:

"El respaldo total fue a las líneas generales de lo que se expresó como contenido del plan B".

Y añadió que una vez que una iniciativa toma forma escrita, "debe examinarse con cuidado en todos los aspectos, incluso en los denominados transitorios".

González Yáñez también fue cuestionado sobre la ausencia de Pablo Gómez en las últimas rondas de negociación. El senador se limitó a señalar que, por decisión de la Presidenta de la República, Gómez fungió como integrante de la Comisión Presidencial, y que son "asuntos internos que ellos tendrán que responder".



HASTA este momento, el respaldo se mantiene. Sí, vamos a votar a favor de esa iniciativa... Nuestro dirigente nacional ya dio su posición pública a través de una conferencia"

GEOVANNA BAÑUELOS

Coordinadora del PT en el Senado



LO ESTAMOS evaluando, estamos examinando la iniciativa... Se había hablado de que iba a estar presente todo lo relacionado con lo electoral y ahora ese asunto se apartó"

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

Senador del PT



Ley deja en desventaja a partidos chicos, alerta PT

PILAR MANSILLA

El senador Gonzalo Yáñez, del Partido del Trabajo, señaló que el contenido del plan B presenta elementos que no fueron incluidos como se había planteado previamente, mientras que la senadora Lizeth Sánchez advirtió que no pueden quedar en desventaja frente a un partido mayoritario, por lo que la bancada aún analiza el documento antes de fijar una postura.

Yáñez González afirmó que "se había hablado de que iba a estar el separar todo lo relacionado a lo electoral de las consultas populares y ahora ese asunto se apartó ya no está".

Por otra parte, Sánchez García señaló que el análisis sigue en curso y subrayó la necesidad de garantizar condiciones equitativas. "Algo que no podemos es quedar-

nos en desventaja los partidos minoritarios sobre un partido mayoritario, creemos que debe de haber una competencia justa y equilibrada", indicó.

El legislador explicó que el documento llegó al Senado la tarde-noche del martes, por lo que actualmente es revisado junto con asesores. En el mismo sentido, la senadora confirmó que la bancada aún no define si votará a favor o en contra, ya que el equipo apenas comenzó el análisis.

Yáñez González reiteró que el grupo parlamentario continúa examinando el contenido completo. Cuestionado sobre el respaldo previo al plan B, explicó que éste se dio únicamente en términos generales, sin conocer el detalle del documento.

"El respaldo total fue a las líneas generales de lo que se expresó como contenido del plan B", señaló.



Niega Álvarez Máynez declaración machista

CLAUDIA SALAZAR

El dirigente nacional de MC, Jorge Álvarez Máynez, manifestó a la Presidenta Claudia Sheinbaum que él no acusó que alguien le mande desde Palenque, sino que no sería conveniente llevarla a un proceso de revocación de mandato.

En redes sociales, aclaró sus expresiones del lunes por la noche sobre la propuesta de reforma electoral para poder adelantar la revocación de mandato, ante la respuesta que hizo la Presidenta en la conferencia de prensa de la mañana.

Álvarez Máynez responsabilizó a Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de asesores de la Presidenta, de sembrar preguntas en la mañanera, debido al cuestionamiento a la Mandataria sobre expresiones “machistas” del dirigente de MC en el sentido que ella no es capaz de tomar decisiones.

La Presidenta Sheinbaum respondió que es muy machista señalar que las mujeres no tienen libre albedrío, que no toman sus propias decisiones y que hay un hombre detrás que les dice qué hacer.

“Me extrañan las declaraciones que hoy hace la Presidenta @Claudiashein respec-



El dirigente emecista Jorge Álvarez Máynez.

to a supuestas declaraciones mías. Pero lo que no me extraña es el estilo de @JesusRCuevas y su maquinaria de propaganda con preguntas sembradas”, mencionó el coordinador de MC.

Afirmó que nunca ha dicho que a la Presidenta le manden desde Palenque.

El líder de MC adjuntó el video de sus declaraciones a la prensa, en donde opinó que hay “enemigos” en Morena que llevan a la Presidenta a un callejón sin salida”, por la insistencia de adelantar la revocación de mandato.

“Lo que sí he dicho es que personajes como el aludido la han expuesto a contradicciones y confrontaciones innecesarias. El caso más visible es el Partido del Trabajo, pero hay muchos más”, comentó Álvarez Máynez.



Ganan más que Sheinbaum 28 en el INE

En total, 28 funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) ganan más de 133 mil 300 pesos al mes, que son las percepciones de la presidenta Claudia Sheinbaum.

De aprobarse en el Congreso de la Unión el plan B de reforma electoral, y si no se amparan contra la medida, se les reducirá el salario, pues la reforma prevé aplicación retroactiva y en perjuicio de derechos ya adquiridos.

De los 28, diez corresponden a las plazas de los consejeros Arturo Castillo, Norma Irene de la Cruz, Rita

Bell López Vences, José Martín Faz Mora, Uuc-kib Espadas, Jorge Montaña, Carla Humphrey, y los tres consejeros que concluyen su encargo el próximo 4 de abril: Claudia Zavaia, Jaime Rivera y Dania Ravel.

También cuatro del Órgano Interno de Control, incluyendo a su titular Víctor Hugo Carvente, la secretaria Ejecutiva, Claudia Espino, así como la mayoría de las direcciones, unidades y coordinaciones del Instituto.

Sólo la consejera presidenta Guadalupe Taddei y la coordinadora de Asuntos Internacionales, Marisa Arlene Cabral, ganan menos que la Presidenta.

— Aurora Zepeda

PRIMERA | PÁGINA 6

RECuento

En el INE, 28 ganan más que Sheinbaum

SÓLO LA CONSEJERA PRESIDENTA Guadalupe Taddei y la coordinadora de Asuntos Internacionales, Marisa Arlene Cabral, decidieron no ganar más que la Presidenta



POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gmm.com.mx

De 30 funcionarios del INE que ganan más que la presidenta Sheinbaum, 28 tendrán que reducir su sueldo en el INE, pues las otras dos ya lo hacen y ganan menos que la titular del Ejecutivo.

Lo anterior de aprobarse la reforma electoral plan B y si no se amparan contra el hecho, pues resultaría retroactiva y en perjuicio de derechos ya adquiridos.

De esa cantidad, 10 son plazas de consejerías electorales: Arturo Castillo, Norma Irene de la Cruz, Rita Bell López Vences, José Martín Faz Mora, Uuc Kib Espadas, Jorge Montaña, Carla Humphrey, y los tres consejeros que concluyen su encargo el próximo 4 de abril: Claudia Zavala, Jaime Rivera y Dania Ravel.

También cuatro del Órgano Interno de Control, incluyendo a su titular Víctor Hugo Carventes, la secretaria Ejecutiva, Claudia Espino, así como la mayoría de las direcciones, unidades y coordinaciones del Instituto.

Sólo la consejera presidenta Guadalupe Tadel, y la coordinadora de Asuntos Internacionales, Marisa Arlene Cabral, ganan menos de los 133 mil 300 netos que gana la presidenta Sheinbaum, según el directorio de funcionarios del Instituto.

EXCEDENTE

En el caso de Tadel Zavala, desde abril de 2023 que inició su encargo, solicitó que se le descontara el excedente de su sueldo, lo que sobrepasa el sueldo de

ALGUNOS NOMBRES

De acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral, decenas de funcionarios no se adhieren a la austeridad, que implica un sueldo menor que la titular del Ejecutivo.



Arturo Castillo
Consejero
180,000
PESOS



Norma Irene de la Cruz
Consejera
180,000 PESOS



Rita Bell López Vences
Consejera
180,000 PESOS



Carla Humphrey
Consejera
180,000 PESOS



Claudia Zavala
Consejera
180,000 PESOS



Dania Ravel
Consejera
180,000 PESOS



José Martín Faz Mora
Consejero
180,000 PESOS



Uuc-kib Espadas
Consejero
180,000 PESOS



Jorge Montaña
Consejero
180,000 PESOS



Jaime Rivera
Consejero
180,000 PESOS

la Presidenta, y que fuera restituido a la Tesorería de la Federación.

En promedio, las

consejerías del INE ganan 180 mil pesos mensuales netos, la secretaria Ejecutiva, 170 mil; el titular del

OIC, 167 mil, y cada uno de los directores 165 mil pesos mensuales, como por ejemplo, Alejandro Sosa director del Registro Federal de Electores; Isaac David Ramírez, titular de la Unidad de Fiscalización; Jesús Octavo García, director de Administración, mientras algunas unidades y coordinaciones bajan a 136 mil, como Rosa María Barcena encargada del Secretariado y el coordinador de Comunicación Social, Sergio Uzeta.

Los otros tres funcionarios del OIC que ganan más que la presidenta, reciben 144 mil pesos mensuales.

Si las consejerías no se amparan, tendrían que reducir sus percepciones en 47 mil pesos, más o menos un 25% menos de su salario neto actual.

PÓLIZAS

En tanto, por seguros de vida, el INE paga 29.4 millones de pesos por cuatrimestre, es decir, alrededor de 120 millones de pesos al año.

La reforma dice expresamente que "...no podrán adquirir o contratar con recursos públicos seguros de gastos médicos, de vida o de pensiones privadas, seguros de separación individualizados, cajas de ahorro especiales, regímenes especiales de retiro u otras prestaciones que no estén previstas por la ley, decreto, disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo".



“Imperioso”, cambiar la fecha de la elección judicial: Uuc-kib Espadas

FABIOLA MARTÍNEZ

Cambiar la fecha de la elección judicial es una “necesidad realmente imperiosa”, señaló Uuc-kib Espadas Ancona, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al comentar en entrevista la iniciativa de reforma en materia político-electoral, enviada esta semana por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Unión, se refirió además, como un punto positivo, al tema de la revocación de mandato y la posibilidad de que la presidenta Claudia Sheinbaum promueva esta consulta durante un debate previo.

“Me parece de sentido común; el estado actual de la ley, que no permite que quien esté sometido a juicio ciudadano, con la posibilidad de ser despedido del cargo, pueda defenderse. El impedimento (en la norma actual) es un contrasentido democrático.”

No obstante, dijo, será necesario ver los rasgos particulares conte-

nidos en la iniciativa sobre la participación de la Presidenta en su propia defensa, “pero en principio se disuelve un candado absurdo que se había establecido en la legislación previa”.

Autenticidad de procesos

El consejero subrayó, en torno al primer tema, la dificultad de hacer en un solo día tanto la elección de jueces y magistrados como otras —la renovación de la Cámara de Diputados, por ejemplo— en las que sí participan partidos políticos y hay financiamiento público. Al contrario, realizarlas en momentos distintos abona a la autenticidad de ambos procesos.

“Son elecciones de distinta naturaleza y su realización concurrente generaría que cada una viciara a la otra, pero especialmente que la elección de diputados, por su tamaño y la participación de partidos, por la existencia de financiamiento para las campañas, por la legalidad

en el uso de medios de difusión contaminara en distintos sentidos la elección judicial”, comentó.

Además, sostuvo, “para el elector resultaría sumamente complejo”, y así se mostró en las elecciones locales del año pasado, en Veracruz y Durango, realizadas el mismo domingo de la elección judicial, de ahí que “es muy recomendable posponer la elección” de juzgadores.

Señaló que frente a la próxima discusión de los temas anteriores contenidos en la iniciativa no hay hasta el momento una postura colectiva de los consejeros, aunque en distintos temas ellos ya entregaron una propuesta de reforma a la comisión presidencial designada.

Añadió: “hay consenso unánime en pocas cosas”, y ahí destaca precisamente la petición de trasladar la elección judicial a fecha distinta.

“Lo cierto es que los consejeros, en conjunto o en lo individual, debemos participar en el debate legislativo”, porque tenemos que “garantizar elecciones íntegras”.



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado –Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “El Plan B es un plan que lo que busca es seguir en la lógica de reducir privilegios, quien se oponga, quien diga algo contrario realmente está desplazando el marco conceptual del debate. Es un criterio que busca reducir los privilegios y que las y los diputados locales estén en una ponderación justa, equitativa y proporcional. Quién no va a estar a favor de tener la posibilidad de que si un presidente hace bien las cosas lo dejemos o que si hace mal las cosas, lo podamos quitar, pues es un ejercicio de democracia representativa”.

https://drive.google.com/file/d/1sXiVi8eawRG-VOkb8LFEg_5MkEFVFWl/view?usp=sharing



Mesa de Debate / Ana Isabel González (Diputada - PRI) / Federico Döring (Diputado - PAN) / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- En la mesa de debate se trató el tema del Plan B, **Isabel González** comentó: “Después del fracaso de la Reforma Electoral se sacaron un as bajo la manga, que tiene que marcar una pauta diferente, porque no puede ser votado en un mismo año cuestiones que ya han sido presentadas y rechazadas en la Cámara”. Por su parte, **Arturo Ávila** declaró: “La Reforma Electoral pasada sí fue un fracaso, el control de los partidos es lo que no quisieron perder los que votaron en contra de la primer Reforma Electoral. Me parece que la oposición se pinta como una caricatura porque siempre están desplazando el marco conceptual del debate para no entrar en debate técnico”. **Federico Döring** señaló: “Este es el año del T-MEC, a mi lo que me hubiera gustado es que la Presidenta, en vez de estar cometiendo estos errores históricos, la prioridad debería de ser la economía, la prioridad debería ser el T-MEC, todo el esfuerzo de todos los partidos y el gobierno debería estar centrado en no debilitar el empleo y no tener una economía mediocre”.



https://drive.google.com/file/d/1SmuWm6kO3oH6zp15epC6yyOY7Q_G8H0o/view?usp=sharing



19/03/2026

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comentario / Diego Petersen Farah (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE HERNÁNDEZ).- “Evidentemente que del Plan A, como el Plan B, no tienen ninguna intención más que tratar de volver a tener mayoría constitucional en las dos cámaras, en la Senadores, que la seguirán, pero sí les preocupa lo que pueda pasar en la **Cámara de Diputados**, y harán lo sea para tenerlo y si para eso tienen que cambiar los plurinominales, o cambiar la revocación de mandato lo van a hacer. Me parece que el poder, es el poder y no nos digan que no son iguales.

El regreso del diputado **Sergio Mayer**, quien señaló: “Es triste ver cómo el canibalismo político se presenta y se hace evidente justamente en estos temas. Creo que no sé dónde está peor la situación de dobles caras, en la ‘Casa de los Famosos’, o en la ‘Casa del Pueblo’.

Dice que son unos ‘doble cara’ los diputados, que son peores que los artistas, creo que por primera vez estoy de acuerdo con él, señaló que podría volver a pedir licencia, yo se la daría, pero eterna, pero bueno, allá ellos”.

https://drive.google.com/file/d/184oaYSzZX9DQdGikbygTNkAwpBuwKU_m/view



Aprueban reforma a ley de protección a la propiedad industrial

Impulsará la transferencia de tecnología entre desarrolladores y empresas

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó ayer la minuta del Senado que reforma la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a fin de impulsar la transferencia tecnológica entre los organismos que generan nuevos conocimientos y las instancias tanto públicas como privadas que los transforman en productos y servicios.

Por 447 votos a favor, también se avaló la simplificación de diversos procedimientos en materia de patentes y registros, así como medidas de protección cultural y patrimonial de los pueblos indígenas y afromexicanos.

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, Miguel Ángel Salim (PAN), argumentó en tribuna el alcance del dictamen aprobado, entre cuyos aspectos principales está el fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación, el cual deberá promover la transferencia de tecnología y reconocer que el conocimiento generado en universidades, centros de investigación y empresas debe

traducirse en productos con impacto económico.

Con la reforma, que se envió al Ejecutivo, "se amplían y precisan las facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a fin de que desempeñe un papel más activo en la promoción de la innovación y la vinculación entre sectores y el desarrollo tecnológico", indicó.

Asimismo, la reforma impulsa la modernización y simplificación de los procedimientos administrativos en materia de patentes y registros.

Además, "se incorporan figuras jurídicas como la solicitud provisional de patente, que permite proteger desarrollos tecnológicos en etapas tempranas", así como los mecanismos de compensación de la vigencia de patentes "en caso de retrasos injustificados".

La reforma, indicó Salim, busca cumplir una serie de compromisos asumidos por México en materia de propiedad industrial en el marco del T-MEC, específicamente en el capítulo 20 del tratado comercial.

Los morenistas Lucía Higuera y Jesús Valdés saludaron que al facilitarse el registro de patentes se puede impulsar también el surgimiento de nuevas empresas y empleos; destacaron que la iniciativa brinda medidas de "protección cultural y patrimonial de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos".

Aunque todas las bancadas apoyaron la iniciativa, las de PRI, PAN y MC alertaron que si no se da un presupuesto suficiente para su cumplimiento, los cambios que propone simplemente quedarán en el papel.



Registro de marcas

Diputados avalan reforma a ley de propiedad industrial

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

De manera unánime, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló modificaciones a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial con el fin de actualizar las reglas del registro de marcas y patentes.

Con 447 votos a favor de todos los partidos, las y los diputados aprobaron la minuta recibida de la Cámara de Senadores para actualizar la protección a otros signos distintivos y derechos conexos simplificando su registro. El documento fue enviado al Ejecutivo para su publicación.

Entre los principales cambios se establecieron procesos de transparencia y rigor en los regis-

tros, tales como la introducción de nuevas causales de irregistrabilidad y de cancelación de marca. Además de la incorporación de figuras como la del *Ambush Marketing*, "con la finalidad de asegurar una protección más eficaz, fundamental para el fomento de la competitividad y el valor de los activos nacionales".

De igual forma se establece que no serán registrables como marca los signos idénticos o registrables en grado de confusión a los elementos que formen parte o se vinculen con el patrimonio cultural, conocimientos y expresiones culturales tradicionales y la propiedad intelectual colectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, salvo que la solicitud sea presentada por personas integrantes de dichas comunidades.

Por otro lado se introduce el procedimiento administrativo de "reclamo de titularidad de una patente o registro" ante apropiaciones indebidas, así como para asegurar que los derechos inscritos reflejen efectivamente la titularidad real.



Diputados blindan derechos de propiedad industrial

Por unanimidad, el pleno de San Lázaro aprobó modificaciones a la Ley Federal de Protección Industrial, con el objetivo de agilizar el trámite de registro de patentes e incorporar mecanismos para evitar el robo de derechos, tanto en procesos de innovación como en la apropiación ilegal de expresiones culturales.

El dictamen que ya fue enviado a la titular del Ejecutivo Federal para su publicación, también busca fortalecer el Sistema Nacional de Innovación y promueve de manera expresa la transferencia y transparencia tecnológica.

Asimismo, reconoce que el conocimiento generado en universidades,

210 artículos

modificados contempla la reforma

centros de investigación y empresas debe traducirse en aplicaciones productivas con impacto económico.

Las reformas amplían y precisan las facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), a fin de que tenga un papel más activo en la promoción de la innovación, la vinculación entre sectores y el desarrollo tecnológico.

Durante la presentación del dictamen, el diputado del Partido Acción Nacional, Miguel Ángel Salim Alle,

señaló que los cambios permiten cumplir compromisos internacionales asumidos por México en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), además de fortalecer la certidumbre jurídica en materia de patentes.

El legislador explicó que la reforma contempla 210 artículos modificados, más de 25 adiciones y seis derogaciones, lo que representa una actualización integral del marco normativo de la propiedad industrial, acorde con las exigencias de una economía basada en el conocimiento, la innovación y la competitividad.

En términos generales, los cambios se centran en la simplificación y modernización de los procedimientos administrativos y el fortalecimiento a la protección de patentes.

/ YALINA RUIZ



CUARTOSQUIRO

FACULTAD. En San Lázaro, legisladores avalaron la reforma para acelerar patentes y frenar la apropiación ilegal de creaciones de innovación y culturales.



#CAAAREM

IMPULSA POSITIVO MODELO GLOBAL

Los agentes aduanales y los legisladores se unen por la Autorregulación en México

MÁS DE
CERCA

1

• Implica una coordinación permanente con distintas instituciones.

2

• Agentes aduanales son representantes del Estado mexicano.

REDACCIÓN

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Senadores y diputados federales reconocieron ayer el papel de los agentes como un pilar fundamental en la protección de las aduanas mexicanas y como actores clave para fortalecer la seguridad en el comercio exterior de este país.

El mensaje se compartió en el encuentro legislativo *Autorregulación por México*, donde participaron integrantes de las comisiones de Anticorrupción y Transparencia del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, en la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM).

"La CAAAREM, puedo asegurar, es el primer organismo en todo el mundo en hacer obligatoria la autorregulación mediante la reciente

reforma de sus estatutos, sentando un precedente para otros organismos aduaneros a nivel global", dijo el legislador Héctor Téllez.

Por su parte, los presidentes de Comisiones, el senador Emmanuel Reyes Carmona y el diputado Ricardo Mejía Berdeja, reconocieron, ante los presidentes de las 38 asociaciones de agentes aduanales reunidos en las instalaciones de Liverpool 88, el papel estratégico del gremio en el desarrollo económico y la legalidad del país.

"Qué gusto acompañar a mis amigas y amigos de la CAAAREM, un gremio que ha decidido dar un paso adelante para modernizar sus reglas internas, fortalecer la ética profesional y elevar los estándares del sistema aduanero", explicó Reyes a través de las redes sociales.

"Los agentes aduanales son una pieza clave para el comercio exterior y para la competitividad de nuestro país. Desde el Senado trabajamos con apertura para construir una legislación moderna que acompañe estos cambios y fortalezca el desarrollo económico de México", agregó.

De igual manera, el presidente de la CAAAREM, José Ignacio Zaragoza Ambrosi, subrayó que los agentes son representantes del Estado mexicano y destacó la coordinación que actualmente existe con la Secretaría de Hacienda, la Agencia Nacional de Aduanas de México y el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En el evento de ayer, donde se impulsó la Autorregulación en México, también asistieron la diputada Marybel Villegas; representantes y equipos de trabajo del Senado de la República y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Finalmente, tuvieron participación los presidentes de Asociaciones de Agentes Aduanales, además de integrantes de las comisiones de Enlace Legislativo y Gubernamental, y de Ética y Anticorrupción del gremio. 

38

asociaciones
de agentes
aduanales
reunidos en
el evento.

88

años desde la
fundación de la
CAAAREM, en
julio de 1938,
en México.



FOTO: ESPECIAL



• **DETERMINANTE.** El encuentro destacó el papel de los agentes en las aduanas de México.



Piden reforzar anticorrupción

La Cámara de Diputados ayudará al análisis del T-MEC para fortalecer el artículo 27 dedicado al combate de corrupción entre las tres naciones.

Y es que, de acuerdo con el vicecoordinador del partido Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, se necesita reforzar las medidas para cerrar los espacios por donde la corrupción podría entrar. En entrevista con Pascal Beltrán del Río para la Primera Emisión de **Imagen Radio**, el morenista apuntó que "sí podemos fortalecer el capítulo 27, está dedicado a la lucha contra la corrupción, por la integridad de las instituciones de los tres países.

—De la Redacción



Pedro Haces participa en la OEA y destaca el papel de México en la consolidación democrática de la región

En el marco de los 25 años de la Carta Democrática Interamericana, impulsa en Washington una agenda de cooperación, instituciones sólidas y desarrollo regional.



En el marco de su agenda de trabajo en Washington, D.C., el diputado federal y líder sindical Pedro Haces Barba participa en reuniones y espacios de diálogo vinculados a la Organización de los Estados Americanos (OEA), en un contexto en el que se conmemoran los 25 años de la Carta Democrática Interamericana y se reabre el debate sobre el futuro de la democracia en la región.

En este marco, el legislador destacó la vigencia de este instrumento como base para fortalecer las instituciones y la vida democrática en el continente.

"La democracia no es un punto de llegada, sino una tarea permanente que exige instituciones sólidas, ciudadanía activa y cooperación regional efectiva", señaló.

Su participación se da en un contexto en el que los países de América enfrentan nuevos desafíos en materia de gobernanza, desigualdad, migración y fortalecimiento institucional, temas centrales en los encuentros que se desarrollan en la capital estadounidense.



En estos espacios, Haces Barba ha destacado la importancia de consolidar un modelo de desarrollo que combine estabilidad institucional, crecimiento económico y bienestar social, como base para el futuro de la región.

Asimismo, subrayó que la coordinación entre países es fundamental para enfrentar retos comunes como la transformación del empleo, la movilidad laboral y la competitividad económica.

Tan solo en el proceso electoral más reciente, más de 98 millones de mexicanas y mexicanos fueron convocados a participar, en una de las jornadas democráticas más grandes del mundo.

Desde su doble responsabilidad como legislador y líder sindical, Haces Barba ha impulsado una visión orientada a fortalecer el vínculo entre desarrollo económico, derechos laborales y estabilidad institucional.

Durante su estancia en Washington, el legislador sostiene encuentros con actores políticos y representantes internacionales, abordando temas relacionados con democracia, cooperación regional y futuro del trabajo.

Con esta participación en espacios vinculados a la OEA, Pedro Haces coloca a México como un actor activo en el diálogo regional sobre el futuro democrático del continente.

[Pedro Haces participa en la OEA y destaca el papel de México en la consolidación democrática de la región - La Política Online](#)



“LA 4T NO SIRVE A LA FARÁNDULA”, REPROCHAN DIPUTADOS GUINDAS

Mayer vuelve al Congreso y se disculpa con México

Recursos. Antes su reincorporación, el legislador de Morena mostró la remodelación de su oficina, la cual valió en 15 mil pesos

YALINA RUIZ

Al reincorporarse a las actividades legislativas en San Lázaro, tras solicitar licencia para participar en *La Casa de los Famosos*, el diputado de Morena, Sergio Mayer, admitió que su decisión fue políticamente incorrecta y ofreció una disculpa.

“Puedo decir que quizá políticamente fue incorrecto y reconozco, por lo cual ofrezco una disculpa a la sociedad que se haya sentido ofendida. Sin embargo, estoy convencido que el ingreso que tuve en esta situación fue moralmente y legalmente obtenido”.

No obstante, el morenista aclaró que está en todo su derecho de regresar a sus funciones como diputado: “El hecho de mi regreso no es una concesión que me están dando de ninguna manera, sino un derecho y tengo el derecho a solicitar licencia y también tengo el derecho a regresar con mi grupo parlamentario”, señaló luego de que el diputado de MC, Juan Carlos Zavala, cuestionara

los permisos que emite la Cámara de Diputados.

Asimismo, Mayer justificó su trabajo como actor mediante una “analogía” con las actividades de la entonces legisladora María Celeste; sin embargo, se equivocó al mencionar su nombre y la llamó “Celeste”.

“Ustedes recordarán la diputada María Celeste que ustedes mismos entrevistaron donde ella hablaba también justamente de que tenía una actividad extra además de ser diputada y que pedía que se le respetara justamente ese derecho”, expresó el morenista.

Al cuestionarlo sobre la calificación a su trabajo como diputado, Sergio Mayer instó a revisar sus asistencias de esta y de la legislatura pasada.

Aunado a ello, aprovechó para mostrar su oficina recién remodelada, la cual -aseguró- no cuenta con lujos. No obstante, los trabajos tuvieron un costo de 15 mil pesos.

Ante ello, el exintegrante de *La Casa de los Famosos* afirmó que los muebles pertenecen a la Cámara de Diputados y que lo único que

adquirió fueron las banderas y el cuadro de la Presidenta.

Tras su regreso, diputados de la bancada guinda reprocharon la

reincorporación de Mayer y destacaron la figura de su suplente, Luis Morales Flores, como un digno representante del movimiento.

La diputada Andrea Navarro subrayó que la Cuarta Transformación “no sirve a la farándula”, sino a la nación y a los ciudadanos, por lo que llamó a actuar con dignidad, honestidad e inteligencia.

Por su parte, el diputado suplente de Mayer, Luis Morales, externó que no peleará la fórmula de diputado federal y abonará a la unidad de Morena: “No me aferro al cargo. Aprendimos de Andrés Manuel López Obrador que no hay que tenerle amor ni a los cargos ni al dinero”.



Puedo decir que quizá políticamente fue incorrecto y reconozco, por lo cual ofrezco una disculpa a la sociedad que se haya sentido ofendida”

SERGIO MAYER
Diputado de Morena

24

de febrero tomó protesta su suplente



Reprochan morenistas retorno

Se disculpa Mayer; acusan frivolidad

Se reincorpora actor en la Cámara baja; admite costo político por acudir a reality

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado de Morena, Sergio Mayer, retomó su curul tras haber solicitado licencia para participar en el reality "La Casa de los Famosos", lo que generó inconformidad entre sus compañeros de bancada.

En una intervención, el legislador aseguró que cumplió con los procedimientos legales para separarse del cargo y ofreció una disculpa pública a quienes se ofendieron.

"Entiendo perfectamente el compromiso que tenemos nosotros en la sociedad. Es un alto honor ser diputado y es por eso que estoy de regreso", afirmó.

Asimismo, reconoció el costo político de su decisión de participar en el reality show.

"Y puedo decir que quizá políticamente fue incorrecto y reconozco, lo cual ofrezco una disculpa a la sociedad que se haya sentido ofendida", expuso Mayer.

"Sin embargo, estoy convencido que el ingreso que

tuve en esta situación fue moralmente y legalmente obtenido, por eso solicité la licencia".

Subrayó que su reincorporación no depende de concesiones.

"Y quiero aclarar que el hecho de mi regreso no es una concesión que me están dando de ninguna manera, sino es un derecho".

Pese a la disculpa, el regreso de Mayer provocó la inconformidad de sus compañeros de bancada, quienes lamentaron que la frivolidad y la falta de congruencia a veces sea más poderosa.

El diputado Gabriel García reconoció a Luis Morales, suplente de Mayer, y lamentó que tras el regreso del también actor, sea sustituido por el oportunismo.

"No puede ser que en Morena, cuando el compañero (Luis Morales) representa la verdadera identidad, haya sido sustituido por el oportunismo y la frivolidad. Llega como si nada", dijo en conferencia de prensa.

García propuso a su grupo parlamentario asignarle a Morales una plaza como asesor porque, afirmó, Morena y su bancada necesitan clases de congruencia.

"La frivolidad es más poderosa a veces y la falta de congruencia", sostuvo.

Acompañado por ocho legisladores de su bancada y sin mencionar a Mayer directamente, García afirmó que en términos de ciudadanía y de militancia, las acciones "de este señor son una mentada de padre".

En la conferencia también estuvieron presentes legisladores como María Magdalena Rosales, Gilberto Herrera, Gloria Sánchez y Vianey García.

En tanto, en el pleno, luego de que la Mesa Directiva notificó la reincorporación del morenista a sus actividades legislativas, el vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, Juan Zavala, manifestó su inconformidad por el regreso de Mayer.

"Yo quisiera si quisiera decir que este no es un trabajo de segundo orden, ni de segunda mesa, este uno de los más grandes honores que puede tener una mexicana o un mexicano, que es el de representar a millones de nuestros paisanos.

"Y este trabajo me parece que se tiene que venir a honrar todos los días con trabajo presencial y haciéndole honor a quienes nos pusieron en esta casa. Me parece que esta reincorporación no debió a probarse en esos términos", dijo desde su curul.



Especial

■ Los morenistas Hugo Lobo y Sergio Mayer durante la sesión en San Lázaro.



Sergio Mayer vuelve a la Cámara de Diputados en las filas de Morena

El diputado federal Sergio Mayer Bretón se reincorporó a sus funciones legislativas en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, luego de haber solicitado licencia para participar en el reality La Casa de los Famosos, decisión que generó críticas políticas y mediáticas. Su regreso ocurre en medio de cuestionamientos en redes sociales sobre la compatibilidad entre el ejercicio del cargo público y actividades del espectáculo. Se informó al pleno sobre el escrito presentado por Mayer el 13 de marzo, mediante el cual notificó su reincorporación como diputado federal electo por la Cuarta Circunscripción Plurinominal del grupo parlamentario de Morena. IAN BALLARDO



Regresa a su curul entre polémica

SERGIO MAYER se reintegró como diputado en San Lázaro, tras participar en un *reality show*, y aseguró no haber sido notificado de algún procedimiento interno en Morena. También se disculpó porque su decisión fue "políticamente incorrecta".





Vuelve Mayer a San Lázaro; no descarta volver a ausentarse

PATRICIA RAMÍREZ

El diputado Sergio Mayer defendió su regreso a la Cámara de Diputados y aseguró que todos los legisladores tienen intereses personales, por lo que no descartó volver a pedir licencia si le surge algún otro proyecto relacionado con su carrera.

Ante las críticas que ha desatado su salida de San Lázaro para participar en un show televisivo, dijo, desde su curul, que ofrece disculpas a quienes se hayan sentido ofendidos ante una determinación que tal vez no es políticamente correcta, pero aseguró tiene derecho a solicitar licencia y a regresar con su grupo parlamentario.

"Yo agradezco el interés que tengan algunos compañeros con respecto a mi proceder, lo cual me llama mucho la atención deberían de estar al pendiente también del trabajo que hacen ellos. Entiendo perfectamente el compromiso que tenemos nosotros con la sociedad, es un alto honor ser diputado y es por eso que estoy de regreso y puedo decir que se hicieron y us-

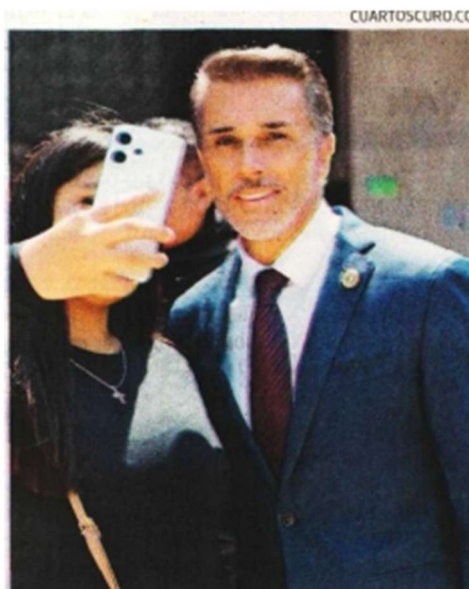
ted lo sabe, presidenta, que en tiempo y forma se hicieron los procedimientos para poder solicitar esa licencia", sentenció.

En tono desafiante, precisó que quizá políticamente "fue incorrecta" su solicitud de licencia, pero insistió en que ésta fue moralmente y legalmente obtenida y por eso solicitó la licencia.

"Mi regreso no es una concesión que me están dando, de ninguna manera, sino es un derecho y tengo el derecho de solicitar licencia y también tengo el derecho a regresar con mi grupo", dijo.

Sin embargo, el tema dividió a los legisladores, pues incluso diputados de Morena criticaron la reincorporación de Sergio Mayer a su diputación.

Algunos diputados de Morena criticaron la reincorporación de Sergio Mayer a su diputación.



Sergio Mayer, diputado de Morena, ayer, en San Lázaro.



Crítican regreso de Mayer a San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- El diputado **Sergio Mayer** se incorporó a su curul. Reconoció que solicitar licencia para participar en un reality televisivo fue políticamente incorrecto; sin embargo, se declaró víctima de una campaña de linchamiento y descalificación.

A su regreso, Mayer recibió críticas, no solo de la oposición sino hasta de sus compañeros de partido. “Este no es un trabajo de segundo orden, ni de segunda mesa”, señaló el legislador **Juan Ignacio Zavala**. “Nosotros somos los representantes populares, representamos nuestros anhelos, no la farándula”, recalcó la morenista **Andrea Navarro**.



<https://drive.google.com/file/d/1Su75CzOQzaQFUstGle5TzRGyFLjOTotU/view>



Regresa Sergio Mayer a *La Casa del Pueblo*

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El diputado **Sergio Mayer** regresó a su escaño, tras participar en un reality televisivo. Al reaparecer, minimizó que antepuso sus intereses personales al mandato popular, pero subrayó que su actuar se realizó siempre dentro del marco legal y que la reanudación de sus funciones es un derecho.

Sin embargo, su regreso fue repudiado por un sector de legisladores, a quienes Mayer contestó. “El canibalismo político se presenta y se hace evidente, justamente, en estos temas. No sé dónde está peor la situación de dobles caras, si en La Casa de los Famosos o en la Casa del Pueblo. Es igual o peor”.

<https://drive.google.com/file/d/1LoE62Ow5RcNAU2zN1o6b-FOT2DPdOgMQ/view>



“No representan a la farándula”: Sergio Mayer sufre el rechazo de sus compañeros de Morena

El actor volvió a su curul tras ser eliminado de La Casa de los Famosos



Por Ignacio Izquierdo



Tras su eliminación en *La Casa de los Famosos* de Telemundo, **Sergio Mayer** *volvió a su curul* en la Cámara de Diputados. Por supuesto, su regreso no estuvo exento de controversia.

Luis Morales Flores, quien concluyó su etapa como suplente del ex Garibaldi, ofreció una conferencia de prensa donde, junto a otros legisladores de **Morena**, repudiaron el regreso de Sergio Mayer a su labor como diputado.

Durante una declaración, la diputada **Andrea Navarro** afirmó:

“Que quede claro, nuestro movimiento sirve a la patria, a la nación, a las y los mexicanos y a cualquier hermano de este mundo que llegue a residir aquí. Y algo importante, nosotros somos representantes populares, representamos nuestros anhelos, **no a la farándula**, no a intereses económicos. Debemos estar aquí para representar con dignidad, honestidad e inteligencia y con toda la vocación de transformar la vida pública”.

Además, la diputada no dudo en resaltar la labor de Luis Morales Flores como legislador: **“Usted es ejemplo de lo que significa tener vocación de servir: 4 iniciativas**. Lo vi portarse a la altura de las circunstancias, a la altura de su pueblo”.

[“No representan a la farándula”: Sergio Mayer sufre el rechazo de sus compañeros de Morena - Infobae](#)



Sergio Mayer, la telenovela de la simulación en Morena

El caso de Luis Morales Flores, el suplente del polémico legislador que abandonó el Congreso por un 'reality', evidencia cómo las negociaciones internas se imponen a la tómbola de plurinominales



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 18 MAR 2026 - 22:40 CST



La famosa tómbola como método para definir en Morena los espacios plurinominales en el Congreso mexicano no siempre se define por el azar. A veces el fantasma de la simulación se asoma. [Luis Morales Flores](#) lo aprendió de primera mano. En 2024, el hombre otomí fue insaculado como titular de una diputación plurinominal bajo la bandera guinda —el mecanismo que el partido enarbola como símbolo de democracia interna—, pero al llegar al registro, la realidad se transformó. “Salí como titular, pero me dijeron que quedaba como suplente”, ha resumido el diputado a EL PAÍS momentos después de concluir su paso fugaz como suplente en la Cámara de Diputados. En su momento, no hubo explicación. Tampoco un proceso transparente que justificara el cambio. Solo una reasignación silenciosa que terminó por colocar al actor [Sergio Mayer](#) como el propietario de una curul que, según Morales Flores, no le correspondía.

El capítulo golpea directamente uno de los pilares discursivos del [partido gobernante](#) y abre una grieta en uno de los dogmas instaurados por su líder moral y fundador, el expresidente Andrés Manuel López Obrador: la insaculación para acabar con el reparto discrecional de candidaturas. Un mecanismo para evitar lo que durante décadas el movimiento criticó en otros partidos: el “dedazo”. En la realidad, lo que se delinea son acuerdos en corto y nombres que suben y bajan en silencio. “No hacen llegar a los seleccionados de las tómbolas porque ya tienen los espacios seleccionados”, ha sostenido Morales Flores.

El movimiento no fue público. No hubo explicación detallada ni rendición de cuentas. Solo una impugnación denegada por el tribunal electoral; el recurso se sostenía del incumplimiento en el orden de prelación. Morales Flores resultó insaculado en la posición



B de la lista de militantes, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria y en los estatutos; “le correspondía el cuarto lugar como propietario y no el 12 como suplente, tomando en cuenta la acción afirmativa indígena, ya que se omitió considerar su autoadscripción como indígena otomí”, se lee en el recurso de impugnación. La resolución fue negativa a Morales Flores por saltarse la instancia correspondiente, en ese caso, [la Comisión Nacional de Elecciones](#), no por el hecho reclamado.

Solo un reacomodo que, en los hechos, contradijo el principio que Morena ha defendido como una de sus innovaciones democráticas: que las posiciones plurinominales no se asignan por cuotas ni influencias, sino por un sorteo transparente. La contradicción se agudiza y adquiere fuerza cuando se coloca frente al discurso oficial. La presidenta Claudia Sheinbaum, después de su fracaso en la reforma electoral, ha insistido en la necesidad de cambiar la fórmula para terminar con los legisladores plurinominales designados por “dedazo”, aludiendo a los de oposición. Pero en Morena, el partido en el poder, la práctica choca con la teoría: las listas plurinominales siguen siendo terreno de negociación política. “El cargo era mío, pero soy un error del sistema”, refiere, pero insiste en que no busca confrontaciones.

Sergio Mayer, quien había solicitado licencia para participar en el reality show La Casa de los Famosos de la cadena Telemundo, ha regresado este miércoles a su curul en la Cámara de Diputados. Su retorno no fue terso. Desde la bancada de Morena surgieron críticas y voces de apoyo a Morales Flores. “El movimiento sirve a la patria, a la nación, a los mexicanos, no a la farándula, no a intereses económicos”, ha lanzado la morenista Andrea Navarro desde tribuna.

El actor ha tomado su lugar en la bancada de Morena mientras enfrenta un proceso en los órganos internos del partido que podría derivar en una posible expulsión. Mientras tanto, ha pedido disculpas. “Quizá fue políticamente incorrecto. Mi regreso no es una concesión, es mi derecho”, ha dicho desde su curul en respuesta a las críticas en su contra. En el otro frente, Morales Flores, militante de Morena desde 2005 y comerciante de profesión, ha regresado a la sombra de la suplencia.

La escena resume en un solo episodio, [las contradicciones que atraviesan a Morena](#): entre discurso y práctica, entre mérito y negociación. En Morena, como en el resto de las agrupaciones políticas, las posiciones en el Congreso siguen siendo moneda de cambio. La tómbola gira pero la decisión está tomada.

[Sergio Mayer, la telenovela de la simulación en Morena | EL PAÍS México](#)



Empleados de Pemex denuncian que no han recibido alza de sueldo autorizada

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Integrantes de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (Untypp) informaron que pese a contar con la debida toma de nota y desempeñar una labor importante para el funcionamiento de diversos complejos petroquímicos y plataformas de extracción de crudo, la dirección de Petróleos Mexicanos (Pemex) no los reconoce como trabajadores de base ni les ha otorgado el incremento salarial que se autorizó desde agosto de 2025.

También lamentaron que la reforma al artículo 127 constitucional –cuyo propósito es dejar de pagar las llamadas pensiones *doradas* a quienes se desempeñaron como altos funcionarios de organismos públicos descentralizados– puede afectarlos, ya que legalmente se les considera empleados de confianza.

En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, donde estuvieron presentes los legislado-

res petistas Jorge Armando Ortiz y Enrique Villegas, el secretario general de la Untypp, Martín Ruiz Gámez, reprochó que sean “discriminados por los directivos de Pemex al no reconocer nuestros derechos laborales”.

El dirigente manifestó que, aunque en agosto se les autorizó un incremento salarial, Pemex no se los ha hecho valer, a diferencia de lo que ocurre con los agremiados de otras organizaciones sindicales, que ya lo reciben.

“Siguen con una respuesta ambigua, dicen que sí nos lo van a dar, pero sin que fijen una fecha, y no podemos aceptar más mentiras”, subrayó.

En tanto, Didier Marquina Cárdenas, integrante de la dirigencia de la Untypp, señaló que desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari este gremio fue catalogado arbitrariamente de personal de confianza, situación que los priva de derechos que tienen los trabajadores de base y a su juicio los expone a ser perjudicados por la reforma contra las pensiones *doradas*.



#TRIBUNALELECTORAL

Cierran caso Pío López Obrador

TAMBIÉN BATEA DENUNCIA VS. CSP Y REVOCA SANCIÓN A LENIA

MISAEAL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio carpetazo al caso del dinero en efectivo que recibió Pío López Obrador, hermano del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, y rechazó volver a abrir el expediente para tener una mayor investigación.

Sin entrar a debate, los seis magistrados de la Sala Superior aprobaron el proyecto que realizó la magistrada Mónica Soto Fregoso y que da la razón al Instituto Nacional Electoral (INE), al argumentar que esta instancia fue exhaustiva en su investigación para indicar que no hay pruebas que relacionen el dinero recibido por Pío López Obrador para que fuera destinado a la campaña de su hermano o a las campañas políticas de Morena.

En este proyecto, los magistrados indicaron que la autoridad responsable fue exhaustiva y recabó todas las pruebas; además, que no le asiste la razón al Partido Acción Nacional (PAN) para alcanzar su pretensión de que las faltas denunciadas se hayan acreditado.

Hace unos meses, el INE resolvió —respecto del proce-

TEMA CERRADO

- A Pío López se le acusó de recibir dinero para pagar campañas políticas.
- El INE no encontró pruebas de que haya apoyado campaña de AMLO.
- El Tribunal rechazó volver a abrir el expediente para más indagatorias.
- El proyecto votado fue realizado por la magistrada Mónica Soto.

25

Juicios fueron resueltos ayer por la Sala Superior del TEPJF.

6

Magistrados integran esa instancia del Tribunal Electoral.

dimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, así como de David León Romero y Pío López Obrador — que no hubo pruebas para indicar que los recursos recibidos se hayan destinado a la campaña federal de 2018.

En ese asunto, el INE ordenó cerrar el caso de Pío López Obrador, quien recibió dinero en efectivo de David León Romero, ex funcionario del gobierno del presidente Andrés

Manuel López Obrador y ex director de Protección Civil federal.

OTROS CASOS

En otro caso, la Sala Superior del Tribunal Electoral revocó una sanción impuesta por el INE a la ministra Lenia Batres Guadarrama por publicidad pagada en páginas de Internet durante el proceso electoral del Poder Judicial.

El proyecto del magistrado presidente de la Sala Superior, Gilberto Bátiz García, consideró inválida la sanción del órgano electoral, al considerar su deslinde respecto de publicidad difundida en Internet, pues argumentó que ésta se realizó sin el consentimiento de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La decisión del TEPJF se basó en el argumento de que la sanción era desproporcionada. Batres sostuvo que el deslinde de responsabilidades buscaba sólo informar a la autoridad sobre hechos ajenos, sin que esto implicara acciones adicionales, como eliminar el contenido o identificar a los responsables de las infracciones.

Por último, el TEPJF bateó una denuncia presentada por diputados del PAN en contra de la presidenta Claudia Sheinbaum por la presunta violación a las reglas de difusión de su Informe de labores, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. ●



PRI presenta a los “defensores de México”; se convertirán en sus postulantes para 2027

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) creó la figura de “defensores de México” para encabezar la organización de esta fuerza política rumbo a las elecciones de 2027. En la convocatoria abrió la puerta a quien desee integrarse, sin necesidad de ser militante o sin importar su pertenencia a otros partidos, y de inmediato presentó a 50 defensores para los 17 estados donde se renovarán gubernaturas el próximo año.

Al hacer el anuncio en conferencia de prensa, el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, comparó esta nueva estructura con el mecanismo que ha usado Morena para definir, con meses de antelación a los procesos electorales, a sus coordinadores de la Defensa de la Transformación, que dentro de las filas guindas se convierten en sus eventuales candidatos a cargos de elección popular.

Rosario Robles, coordinadora

De esta forma, Moreno Cárdenas expuso que si el método de Morena se considera legal, la estructura del

tricolor también lo es. Y como coordinadora de la Red Ciudadana para la Defensa de México nombró a Rosario Robles Berlanga, ex secretaria de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el sexenio de Enrique Peña Nieto. En agosto de 2022, Robles Berlanga quedó en libertad luego de tres años en prisión preventiva, después de ser absuelta por daño al erario.

En entrevista, sostuvo que no se afiliará como militante del PRI ni buscará algún cargo. “Yo ya he sido diputada y secretaria de Estado; me ha tocado estar en los lugares más remotos de este país y en las alcantarillas en las que en algún momento me lanzaron”, agregó.

Lista inicial

En tanto, al dar a conocer a los 50 “defensores” para los estados, Moreno Cárdenas adelantó que ya se apuntaron más de 8 mil 200 defensores para las alcaldías y los distritos electorales federales.

Para Nuevo León sólo se anunció al alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, quien acudió a la sede del *tricolor* usando una chamarra roja con logotipo del PRI.

Entre los 50 perfiles también es-

tá el senador guerrerense Manuel Añorve, al igual que el presidente municipal de San Luis Potosí, Enrique Galindo. En Campeche se encuentran el senador Pablo Angulo y el diputado Christian Castro Bello, este último sobrino del dirigente nacional del partido.

Para Zacatecas fue incluido Arturo Nahle García, ex magistrado del Poder Judicial y hermano de la gobernadora de Veracruz, la morenista Rocío Nahle, así como Paloma Sánchez y Mario Zamora en Sinaloa.

El dirigente priísta detalló que todos los que se integren en esta red comenzarán este mes a recorrer el país. Según la convocatoria, el periodo de registro concluirá en agosto.

Sobre sus funciones, sólo especifica que los trabajos serán evaluados por el presidente del partido “y se definirán las estrategias y resultados definitivos que concluirán determinando candidaturas con prestigio, fama pública, amplio reconocimiento y aceptación ciudadana en condiciones de competitividad en las cercanas elecciones constitucionales”.

Moreno Cárdenas insistió en diversas ocasiones en su invitación a los otros partidos de oposición para ir en alianza en las elecciones del próximo año.



Dan a Robles coordinación y tarea de acercamiento

PRI lanza red de “defensores” para comicios del 2027

● Expertos coincidieron en que el reposicionamiento del tricolor como una opción será “cuesta arriba”

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, informó de la apertura de puertas del tricolor “de par en par” a la sociedad civil y reiteró su llamado al PAN, MC, PT, PVEM y “desencantados del oficialismo” a conformar una alianza electoral para enfrentar con éxito a Morena en los comicios federales intermedios y estatales del 2027 para renovar la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas, 1,088 diputaciones locales y 680 alcaldías.

“Los vamos a sumar a todos, porque sumándolos somos más y con eso le vamos a ganar a Morena en las próximas elecciones”, afirmó, al aclarar que el PRI trabajará “para que desde lo local se construyan las más amplias alianzas y coaliciones en el país”, quizá porque sus homólogos del PAN y MC ya rechazaron ir en alianza con el PRI a nivel nacional.

En conferencia de prensa en la sede nacional priista, el senador y exgobernador de Campeche informó que designó a Rosario Robles Berlanga, expresidenta nacional del extinto PRD,

exjefa de Gobierno de la capital del país y exsecretaria de Desarrollo Social, como coordinadora de la Red Ciudadana para la Defensa de México, quien se encargará de sumar a la sociedad civil.

“Vamos a abrir, con todo lo que representa y significa, las puertas del partido y, de conformidad con el artículo 181 de nuestros Estatutos, abriremos la selección de candidaturas ciudadanas a ciudadanos, a simpatizantes, a militantes, pero sobre todo a la sociedad civil, a todos, cuando el prestigio, su fama pública, señalen que se encuentran en el nivel de reconocimiento y aceptación, que quieren ser defensores para generar las condiciones de competitividad”, dijo.

Su partido hará trabajo electoral desde ya en el territorio, anunció, por lo que hasta ayer se habían registrado 6,432 “defensores de México” en las 1,802 alcaldías que estarán en disputa en 2027; 1,547 en los 300 distritos electorales federales y 50 en los 17 estados donde se elegirá gobernador el próximo año, a quienes presentó ayer uno por uno y les entregó una bandera mexicana que algunos hicieron ondear al instante.

“Defender a México frente a un gobierno empeñado en debilitar al Estado mexicano, confrontar a la sociedad y poner en riesgo el futuro de la nación, es nuestra obligación y nuestra responsabilidad”, arengó.

A pregunta expresa, aseguró que el PRI no viola la ley electoral al anticiparse a hacer trabajo electoral fuera de los tiempos establecidos, y arguyó que Morena ya anunció que hará lo mismo

a partir de junio y que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no objetó.

Cuesta arriba

Consultados sobre la convocatoria de Moreno Cárdenas, los politólogos y académicos de la UAM y UNAM Víctor Alarcón y Javier Contreras Vázquez, respectivamente, coincidieron en que es legítimo que el tricolor instrumente una estrategia política para mantenerse competitivo en las elecciones del próximo año, pero consideraron que no será exitosa.

“Con el pasado, con el desgaste de la marca, la imagen que el PRI tiene en muchos sectores de la población, pues honestamente yo lo veo como una labor muy cuesta arriba (...) Todo partido político tiene el derecho a buscar las estrategias que mejor le parezca, pero plantearse que mágicamente la población se va a aglutinar alrededor del PRI, eso como que sí ya suena un poco hasta fantasioso”.

“Desde el PRI, no veo la más mínima condición para poder encabezar un esfuerzo como el que se plantea el dirigente. Creo que sí está muy lejana la perspectiva de que una convocatoria de este tipo pueda tener éxito desde el PRI”.

“El planteamiento del PRI no me parece nada factible, sobre todo partiendo de la idea de que esa convocatoria se haga alrededor del propio PRI (...) el PRI ya no tiene esa capacidad, difícilmente veo que regrese a recuperar esa capacidad, de ser un actor de relevancia dentro del sistema de partidos”, afirmó Alarcón.



Para Contreras Vázquez, el anuncio es “un reciclaje de lo que ya han tratado de hacer en las últimas ocasiones, pero hay que entender también la postura en la que se encuentra ese partido de oposición. El PRI es el partido que más se ha reducido desde el tiempo que Morena lleva en el poder. Entonces, es normal o una buena estrategia de supervivencia que el PRI se alíe con otras fuerzas políticas de cara a las próximas elecciones”.

Con respecto a las candidaturas ofrecidas por el PRI a los ciudadanos, dijo que “difícilmente la ciudadanía se va a acercar a buscar candidaturas fuertes por parte del partido y tendremos que ver también si en efecto el partido pondrá su estructura y sus recursos para apoyar perfiles externos. Eso siempre ha sido posible estatutariamente para el Revolucionario Institucional, pero en realidad nunca lo han hecho con el propósito auténtico de brindarle espacios a la ciudadanía de a pie”.

Sobre la participación de Rosario Robles en el PRI, Alarcón expresó que “membretes van, membretes vienen”, y que seguramente “ella tendrá que buscar apoyos, generar algún tipo de vínculos o de redes que, obviamente, reactiven la presencia de este partido en aquellos espacios que han perdido de manera muy notoria”.

Contreras Vázquez explicó que al sumar a la mujer, el PRI busca conquistar el electorado de izquierda o liberal, aunque el hecho de que el PRI la llame y ella acepte coordinar esfuerzos a favor de la causa tricolor “no necesariamente va a traer mayor convocatoria pública o mejorar la imagen del partido”.

QUÉ GOBIERNA EL PRI:



Coahuila: gobernador
Manolo Jiménez Salinas

Periodo constitucional: 1 de diciembre de 2023 – 30 de noviembre de 2029



Durango: gobernador
Esteban Villegas Villarreal

Periodo constitucional: 15 de septiembre de 2022 – 14 de septiembre de 2028

ALCALDES:

269

2,478

Total de municipios y demarcaciones territoriales

LEGISLADORES FEDERALES:

Total: 128

32

SENADORES

Total: 500

37

DIPUTADOS



El planteamiento del PRI no me parece nada factible, sobre todo partiendo de la idea de que esa convocatoria se haga alrededor del propio PRI (...) el PRI ya no tiene esa capacidad, difícilmente veo que regrese a recuperar esa capacidad, de ser un actor de relevancia dentro del sistema de partidos”.

Víctor Alarcón,

ACADÉMICO

DE LA UAM.



Esta es la lista completa de los “defensores de México” presentados por el PRI

Alejandro Moreno anunció a los 50 perfiles que se sumarán a trabajos en territorio a partir de marzo



Al igual que lo hizo Morena el pasado 7 de marzo, el PRI ya adelantó su organización rumbo a las elecciones de 2027 con el objetivo de tener mayor presencia en el país. El partido prevé trabajos en territorio con al menos cuatro sectores.

El anuncio dado por el líder del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, corresponde a una estrategia política que a su dicho, busca adelantarse al partido oficialista, nombrando a “defensores de México”, quienes comenzarán actividades a partir de marzo. Cabe destacar que la noticia fue dada conocer junto a perfiles como Rosario Robles, Adrián de la Garza, Manuel Añorve, quienes tendrán un papel estratégico.

Estos son los “defensores de México”

Lo planteado por el dirigente del PRI nombra a 50 personas como “defensores de México”, quienes recorrerán 17 estados, además, aclaró que la propuesta está integrada por un total de “6,432 defensores en 1,802 alcaldías y 1,547 en 300 distritos”.

Aguascalientes

Leticia Olivares Jiménez, Presidenta municipal de Tepezalá

Kendor Gregorio Macías Martínez, Presidente del PRI en Aguascalientes



Humberto Ambriz Delgadillo, Diputado federal.

Baja California

Ana Daniela García Salgado, Regidora del Ayuntamiento de Ensenada

Adrián H. Valle Ballesteros, Diputado local

Víctor Manuel A. Galicia Ávila

Querétaro

Adriana Elisa Meza Argaluz, Diputada local

Manuel Montes Hernández

Abigail Arredondo Ramos, Diputada y Presidenta del PRI en Querétaro

Mario Calzada Mercado, Diputado federal

René Mejía Montoya

Sinaloa

Paloma Sánchez Ramos, Senadora de la República

Mario Zamora Gastelum, Diputado federal

Zacatecas

Carlos Peña Badillo, Diputado local y Presidente del PRI en Zacatecas

Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Diputada federal

Arturo Nahle García, exmagistrado del Poder Judicial de Zacatecas

Cabe destacar que el PRI se subirá a la tendencia de otros partidos, como MC o el PAN, donde abrirá las candidaturas a la ciudadanía “cuando su prestigio y fama pública señalen que se encuentran en el nivel de reconocimiento y aceptación en condiciones de competitividad para ganar”.

[Esta es la lista completa de los “defensores de México” presentados por el PRI - Infobae](#)



Busca Sheinbaum que la SICT intervenga en obras para salud

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa para permitir que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) se involucre en obras públicas “de alto impacto social”, sobre todo aquellas pertenecientes al sector salud.

La mandataria propuso añadir una fracción al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de tal manera que la SICT participe “en la construcción, equipamiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, sustitución, ampliación y habilitación de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, incluyendo establecimientos destinados a la prestación de servicios de salud, en coordinación con los tres órdenes de gobierno”.

En la exposición de motivos de la propuesta que se envió a comisio-

nes, Sheinbaum señaló que, aunque la SICT ya tiene atribuciones para participar en proyectos de diversos ámbitos, “resulta necesario fortalecer su marco competencial a efecto de dotarla de una atribución expresa, que le permita participar en las obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, incluyendo establecimientos de salud”.

Destacó que entre sus compromisos de campaña estuvo “la modernización de hospitales y centros de salud”, por lo que “es de interés general contribuir en la consolidación de un sistema de salud que garantice el acceso universal a la atención médica” con infraestructura.

Con la reforma propuesta, puntualizó, la dependencia federal “contaría con los mecanismos legales necesarios para participar en la formulación e implementación de proyectos de infraestructura de alto impacto social, los cuales contribuirán a la progresiva realización de derechos humanos de carácter social, cultural, ambiental, de movilidad, de educación y salud”.



Plantean mayores facultades para SICT

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para otorgar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) la facultad expresa de participar en construcción, equipamiento, rehabilitación y ampliación de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, incluyendo establecimientos destinados a la prestación de servicios de salud.

La secretaria cuenta hoy con diversas atribuciones en materia de infraestructura urbana, transporte público de pasajeros, intervenciones en el espacio público para el desarrollo proyectos culturales, infraestructura e instalaciones destinadas al servicio educativo, así como infraestructura ferroviaria, carretera, de caminos y puentes...

“No obstante, resulta necesario fortalecer su marco competencial, a efecto de dotarla de una atribución expresa que le permita participar en las obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, incluyendo establecimientos de salud”, puntualiza.

La adición al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal propuesta busca optimizar recursos, aprovechar capacidades técnicas institucionales y fortalecer la coordinación interinstitucional.

En la actualidad, la SICT desempeña un papel fundamental en la planificación y ejecución de obras estratégicas para el desarrollo nacional, al contar con experiencia y capacidades técnicas consolidadas en materia de planeación supervisión y ejecución de obras públicas de gran escala.

“Resulta indispensable incorporar una disposición específica que faculte la secretaria a participar, cuando así lo soliciten las autoridades federales competentes, bajo esquemas de coordinación institucional en la construcción equipamiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, sustitución, ampliación y habilitación de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, incluyendo establecimientos de salud”.

Así, la SICT contaría con los mecanismos legales necesarios para participar en la formulación, implementación de proyectos e infraestructura de alto impacto social. ■



La **secretaría** tendrá nuevas facultades.

Claudia propone reforma para que SICT pueda hacer hospitales

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados recibió una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que propone reformar la ley para permitir a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) participar en proyectos de infraestructura de alto impacto social, en particular los que se refieren al sector salud.

La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala que la SICT podrá participar, a solicitud de las autoridades federales competentes, en la construcción, equipamiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, sustitución, ampliación y habilitación de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, incluyendo establecimiento destinados a la prestación de servicios de salud, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

La iniciativa turnada a la Comisión de Gobernación y Población señala que el desarrollo de la infraestructura hospitalaria comprende el diseño, construcción y equipamiento de espacios funcionales, sostenibles y seguros, integrando tecnología moderna para optimizar la atención médica, cumplir con normas estructurales, mejorar la eficiencia operativa y humanizar los espacios.


VEN MEJORAS EN PROTECCIÓN Y TRANSMISIÓN

Hay condiciones para una Ley de Ciberseguridad

CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

México cuenta ya con las condiciones para que el país avance en la aprobación de una Ley de Ciberseguridad antes de que concluya el año, con el objetivo de fortalecer la protección de datos y cumplir los compromisos establecidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Economía en el Senado de la República, señaló que existe consenso sobre la necesidad de contar con un marco legal que regule de forma más clara la seguridad digital ante el crecimiento del comercio electrónico, los servicios digitales y el intercambio transfronterizo de información.

“Hay condiciones para que se apruebe una Ley de Ciberseguridad antes de que termine el año, no puedo decir si se aprobará en este periodo o en el próximo, pero hay urgencia para regular en materia de ciberseguridad”, explicó.

El legislador afirmó que actualmente existe una iniciativa en análisis en la Cámara de Diputados, impulsada desde la legislatura

pasada, la cual podría avanzar hacia el Senado para su eventual revisión y modificación.

“En la Cámara de Diputados hay una iniciativa que se empujó desde la Legislatura pasada y en este momento está en análisis, pero seguramente esto puede avanzar al Senado para hacerle las modificaciones que se consideren necesarias”, dijo.

El proceso legislativo deberá revisar a fondo el contenido de la propuesta para garantizar que responda a los objetivos del gobierno en protección digital y fortalecimiento institucional.

“Valdría la pena revisar para saber si esta legislación que ya fue aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados cumple con los objetivos que el gobierno se ha planteado”, indicó el senador.

También destacó que el desarrollo de una legislación en esta materia requerirá coordinación con diversas instituciones públicas, particularmente con las autoridades de la transformación digital del país.

El fortalecimiento del marco legal es clave para garantizar la seguridad en la información.

29
POR CIENTO

Creció en 2025 la extorsión cibernética. Fue el delito más denunciado.

Para tomar en cuenta

Se espera que la nueva legislación este lista y aprobada antes del mes de diciembre.

La normativa	Armonizará a México con los estándares de protección de datos del T-MEC.
A cargo	La ATDT coordinará todos los aspectos técnicos de la iniciativa de ley.
Necesario	El marco legal blindará al comercio electrónico y el flujo transfronterizo de información.

FUENTE: CONGRESO DE LA UNIÓN



El sitio será uno de los más visitados durante el Mundial

Falta personal y más custodia en Teotihuacan, advierte sindicato

• De cara a la Copa Mundial de Fútbol 2026 se han inyectado 30 millones de pesos para mejoramiento en varios sectores de la zona arqueológica y, se comenta, el INAH trabaja en la creación de una nueva sala de exposiciones temporales, pero cuestionan el poco tiempo para lograrlo

Ricardo Quiroga

ricardo.quiroga@eleconomista.mx

A principios de marzo trascendió que la Secretaría de Cultura destinó un presupuesto de 30 millones de pesos para obras de mejoramiento en la zona arqueológica de Teotihuacan, con especial atención en los servicios para visitantes y también en infraestructura, museografía y señalética complementaria, así como en la implementación de un plan de protección de las principales estructuras del sitio.

La dependencia federal está afinando la infraestructura y dando atención a sitios que posiblemente cobrarán mayor protagonismo durante el resto del año, como es Teotihuacan, que cada año recibe hasta 1.6 millones de visitantes, que la han consolidado como la segunda más visitada del país.

Sobre esta región ubicada a escasos 50 kilómetros al noreste de la Ciudad de México se esperan al menos dos periodos con incremento considerable de afluencia: durante el fin de semana del Equinoccio de Primavera -20, 21 y 22 de marzo-, y a lo largo de los días del Mundial de Fútbol, dada la relevancia del sitio y su cercanía con la capital mexicana, una de las sedes mundialistas.

Con una extensión de más de 260 hectáreas a cargo de poco más de 150 trabajadores—al menos hasta la última información a la que tuvo acceso este diario—, entre custodios, personal de atención en accesos, asesoría de pú-



blicos, trabajos arqueológicos, de asistencia y restauración, entre otros, la resiliencia del sitio arqueológico de Teotihuacan será puesta a prueba.

Desatención previa

Por otro lado, en 2026 la Secretaría de Cultura federal, como se ha registrado en otras entregas de este diario, vive un *impasse* entre manifestaciones y mesas de diálogo por la inconformidad laboral y sobre otras condiciones en distintas áreas de la dependencia, incluyendo el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El Economista conversa con José Vidal Dzul Tuyub y Salvador Moreno Rivera, secretario general y secretario de Finanzas y

Patrimonio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNTSC), respectivamente, sobre las impresiones alrededor del INAH y de zonas arqueológicas como Teotihuacan, en el umbral de atención que se avecina.

“¿Qué podría suceder si a Teotihuacan llegan 20 mil visitantes en un día y no se cuenta con la cantidad de personal especializado suficiente para llevar a cabo la guarda, custodia y preservación del patrimonio?”, cuestiona Vidal Dzul Tuyub.

El representante sindical da un paso atrás para referirse a los reportes entregados por el INAH a la Auditoría Superior de la Federación, particularmente sobre las acciones destinadas a la protección del patrimonio arqueo-

lógico que, según se reportan en los resultados de la ASF, consta de alrededor de 27,900 acciones entre 2024 y 2025. No obstante, dice el entrevistado:

“De todas las acciones que dicen haber realizado, no hemos visto reflejado nada en las zonas arqueológicas abiertas al público. Y es que si analizamos los incrementos del presupuesto en los años anteriores, se destinaron para el derrotero que significó el salvamento en el Tren Maya”, mientras que por otro lado, expresa: “basta con ver la Pirámide de Quetzalcóatl, en Teotihuacan, con signos graves de deterioro”.

Por su parte, el secretario de Finanzas del SNTSC recuerda que ingresó al INAH en 1985 para laborar como custodio en Teotihuacan. “Entonces éramos 80 custodios, pero hoy solamente son alrededor de 33 personas. Las plazas se han ido reduciendo, por varias razones. Pero, ¿qué es lo que sucede con los grandes proyectos cuando se reducen las plazas?”.

Ahora bien, reconoce Salvador Moreno que con motivo de la Copa Mundial se está inyectando dinero a la zona arqueológica: “Ya se arregló el acceso, se está arreglando el circuito empedrado y se está creando una sala de exposiciones temporales donde, de inicio, plantean que se van a presentar objetos hallados en el túnel de la serpiente, pero ¿cuánto tiempo realmente hay para hacer la adecuación del espacio, la creación del guion museográfico, la elaboración del mobiliario? No nos va a dar tiempo. Teoti-

huacan tiene piezas para montar tres o cuatro museos nacionales. De que hay, hay, y se va a montar algo, pero, ¿para qué? Se va a inaugurar y quizás venga la presidenta, pero después se va a cerrar la exposición, porque no tenemos personal”.

Piden más presupuesto

El sindicalista José Vidal señala el contraste con el incremento presupuestal para las tareas del Tren Maya, otro frente de debate abierto en el INAH, intensificado en estos días. “Nos incrementaron el presupuesto para los salvamentos”, por lo que, sostiene, el INAH tuvo que ser “más permisivo” ante los ejecutores de la obra civil.

Sostiene que “el país debe evolucionar de una nación con modelo petrolero a un país con una posición muy digna en el turismo cultural (...). Pero para eso necesitamos invertir en protección del patrimonio y presupuestos para hacer investigación y divulgación”.

Más información: eleconomista.mx

30

MILLONES

de pesos
invertidos
recientemente en el
sitio



**Información de
seguimiento**

Tren Maya: choque en el
INAH por traslado de edificios
arqueológicos



<https://www.eleconomista.com.mx/artesideas/tren-maya-choque-inah-traslado-edificios-arqueologicos-20260317-804689.html>

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	43	19/03/2026	LEGISLATIVO



**Teotihuacan,
algunos
números**

L.6
MILLONES
de visitantes anuales

264
HECTÁREAS
de extensión total

150
TRABAJADORES
estimados en todas
las áreas

100,000
PIEZAS
halladas en el
Templo de Quetzal-
cóatl, aprox.



#COMISIONES

ESTUDIAN OPCIONES

Avalan enviar iniciativa para condonar deudas de la CFE

POR ANGÉLICA VELASCO

ANGELICA.VELASCO@
ELHERALDODEMEXICO.COM

Por adeudos superiores a 53 mil millones de pesos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), comisiones del Congreso mexiquense avalaron enviar al Congreso de la Unión una iniciativa que permita a la empresa del Estado establecer condonación y regularización de deudas acumuladas en estados y municipios.

La iniciativa de reforma a la Ley de la Empresa Pública del Estado señala que los adeudos por consumo eléctrico con la CFE superan los 53 mil millones de pesos, de los cuales 46 mil 189.8 millones corresponden a gobiernos estatales y municipales.

En ese sentido, y considerando que del total adeudado 57.2 por ciento, equivalente a 26 mil 463.7 millones de pesos, se concentra en la zona metropolitana, el diputado local y promotor del proyecto de ley, Valentín Martínez Castillo, de Morena, dijo que la deuda limita recursos para servicios básicos y la garantía de derechos.

De igual manera, y particularmente, Martínez reconoció que las instituciones de educación y las instituciones de salud concentran entre 30 y 40 por ciento del adeudo, lo que podría generar ahorros de entre 13 mil y 18 mil millones de pesos, si se hace una condonación parcial o total de adeudos derivados del suministro de energía eléctrica.

30

por ciento del
adeudo se
concentra en
instituciones
de salud y
educativas.

10

de los 15
municipios más
endeudados del
país se ubican
en la zona
metropolitana.

Durante la discusión, también se planteó la necesidad de reforzar los mecanismos de control y supervisión para evitar la generación de nuevos adeudos. Legisladores propusieron revisar la legislación en materia de responsabilidades administrativas para establecer sanciones a servidores públicos que incurran en prácticas que deriven en pasivos impagables.

Asimismo, la iniciativa contempla que los convenios de regularización estén vinculados a esquemas de modernización energética, como la adopción de tecnologías más eficientes y sustentables. Entre ellas destacan la instalación de paneles solares en escuelas, hospitales y oficinas públicas, así como la sustitución de luminarias por sistemas LED.

En este sentido, los legisladores señalaron que dicha iniciativa podría traducirse en mayor inversión en infraestructura, seguridad, servicios públicos y programas sociales, si se dejan de arrastrar deudas impagables, muchas veces heredadas. ■



POSICIONAMIENTO

BC desmiente desvío por \$500 millones

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

esanchez@gmm.com.mx

El gobierno de Baja California calificó de falsos los señalamientos de un supuesto desvío de más de 500 millones de pesos detectados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la gestión estatal.

La gobernadora Marina del Pilar Ávila precisó que

dicha información parte de una interpretación incorrecta de las observaciones emitidas en el proceso de fiscalización de la cuenta pública 2024.

Explicó que los montos señalados en diversas publicaciones corresponden, en su gran mayoría, a ayuntamientos y otros entes públicos, los cuales ejercen sus propios recursos y cuentan

con autonomía en su manejo presupuestal.

“Es falso. Es una gran mentira. No existe ninguna observación de la Auditoría Superior de la Federación al gobierno del estado por un monto de más de 500 millones de pesos”.

En tanto, el secretario de Hacienda de esta entidad, Andrés Pulido Saavedra, detalló que los 558.4 millones de

pesos referidos en distintas notas corresponden al total observado a diferentes entes en la entidad, no exclusivamente al gobierno del estado.

De ese monto: 455.1 millones de pesos corresponden a los ayuntamientos de Mexicali, Ensenada, Rosarito, San Felipe, San Quintín y Tecate. 61.6 millones a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), 8.6 millones al Congreso del Estado, así como 33.1 millones a dependencias y entidades estatales.



Foto: Especial

La gobernadora Marina del Pilar Ávila aclaró que hay una interpretación incorrecta sobre las auditorías de la ASF.